

DON PEDRO PERALTA

(FRAGMENTO DE UN ENSAYO SOBRE LOS HISTORIADORES
NACIDOS EN EL PERÚ)

I.— SU VIDA Y OBRAS

El apogeo de la antigua Lima fué el siglo XVII. Desde principios del XVIII la incorporación de las encomiendas en la corona empobreció á la nobleza, y los permisos de comercio y el contrabando por Buenos Aires arruinaron el monopolio de los mercaderes. Pero bajo la dinastía de Austria, Lima, en medio de la general decadencia de la monarquía española, creció opulenta y magnífica, enriquecida por las minas y los obrajes de la Sierra, y por el retorno de las armadas de Tierra firme cuyos efectos se distribuían desde sola nuestra ciudad á casi toda Sudamérica. Con la riqueza vinieron, como suelen, el lujo, la cultura y el refinamiento de las costumbres;—refinamiento *colonial*, infantil, vano y vacío, pero innegable. A pesar de su monotonía de enclaustrada,—encerrada por tantas barreras naturales y políticas,—la vida limeña de los tiempos de los reyes austriacos y de Felipe V no carece de elementos pintorescos. Con sus faustos virreyes, su turba de pretendientes y palaciegos, sus frailes analistas, sus letrados, panegiristas y retóricos, Li-

ma era como una nueva Bizancio;—una Bizancio pálida y quieta, sin herejías ni revoluciones militares.

Al lado del mundo conventual, que ya hemos estudiado, brillaba el mundo oficial y gubernativo, el ceremonioso y lucido séquito del Virrey, de la Audiencia y de los diversos tribunales; y puede decirse que como lazo de unión entre ambos, como esfera en que se unían la grave erudición del uno á la hinchada pompa del otro, figura el mundo universitario, el de los catedráticos y doctores de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos, semieclesiástica y semicortesana.

Nació la Universidad al amparo del monasterio de Santo Domingo; por más de 20 años funcionó en él; y tuvo como primeros rectores y maestros á sus priores y frailes. Aun después de secularizada, los Dominicos conservaron en ella numerosos privilegios. Todas las órdenes religiosas poseían cátedras especiales. De los tres colegios reales anexos á la Universidad, el Mayor de San Felipe, el de San Martín y el de Santo Toribio, el segundo corría á cargo de los Jesuítas, y el tercero era y continúa siendo el seminario diocesano; y se consideraban como colegios menores los particulares de las religiones, como el de Santo Tomás de la dominicana, el de San Ildefonso de la agustina, el de San Pedro Nolasco de la mercenaria, el Máximo de San Pablo de los Jesuítas, el de San Buenaventura de los Franciscanos. Los regulares no podían ser elegidos rectores; pero en cambio era tanta la importancia de los clérigos, que se estableció la alternativa en el rectorado entre ellos y los legos, debiendo ser sacerdote el rector de un año y seglar el del siguiente, con el objeto de que el clero no monopolizara el cargo. La facultad principal y mejor dotada de cátedras, era naturalmente la de Teología. Venían después, iguales en el aprecio, la de Cánones y la de Leyes. Las menos atendidas fueron las de Medicina y Matemáticas (1).

(1) Véanse las *Constituciones y ordenanzas de la Real Universidad de San Marcos* (recogidas y prólogadas por su rector don Alonso Eduardo de Salazar y Zevallos, Lima, 1735, Imprenta Real de Félix de Saldaña).

Véase también el muy escaso y curioso libro de Diego de León Pinelo,

Pero á la vez que institución eminentemente religiosa, baluarte de la Teología, palestra del Escolasticismo, foco de los estudios de Derecho Canónico y Derecho Romano en toda la América del Sur, la Universidad, por la frecuencia de sus certámenes poéticos, recibimientos y fiestas, venía á ser como la academia literaria oficial de la corte de los virreyes. No era por cierto Lima una ciudad predominantemente universitaria (como lo fué Córdoba en el Río de la Plata), un lejano y tranquilo refugio del saber y de la meditación; era una verdadera y brillante capital (en proporción á América, se entiende), el centro político y administrativo y el rico emporio de las posesiones meridionales de España. Estas condiciones tenfan que influir en la Universidad, é imprimirle decidido carácter mundano, cortesano, palatino. Por la acción del ambiente, por imitación, afición y conveniencia, se dedicó á halagar el gusto y lisonjear la vanidad de las autoridades y la aristocracia. En el personal universitario, desde los más estirados catedráticos y los más rumbosos doctores (pretendientes, casi siempre desahuciados, á una toga ó á una mitra) hasta los famélicos *bachilleres de pupilos* y la muchedumbre de los 1500 estudiantes que poblaban los claustros en los más florecientes días, pocos eran los que no deseaban y necesitaban atraer con el alarde de sus talentos y conquistar con la novedad de sus elogios la atención y la benevolencia del Virrey, de los oidores, de los altos empleados y hasta de los particulares distinguidos. De allí esos famosos *recibimientos* á virreyes y arzobispos; torneos de pervers-

titulado *Hypomnema Apologeticum pro Regali Academia Limensi*. (Lima, 1648, Julián de los Santos y Saldaña). Su autor era hermano del célebre jurista y erudito Antonio de León Pinelo, el cual, como es sabido, aunque nació en Valladolid, estudió en la Universidad de Lima. Este don Diego, que se avencinó en el Perú, fué abogado y protector de indios en la Audiencia de Lima, catedrático de Prima de Cánones, y rector de San Marcos en los años de 1656 y 1657. Compuso la *Hypomnema*, que es una elegante descripción de la universidad de Lima, para vindicarla de la omisión de Justo Lipsio, que al recordar las más antiguas escuelas de Asia y Africa en su tratado sobre la de Loyaina, olvidó desdeñosamente las de América y calificó de bárbaro á todo el Nuevo Continente. Incluye don Diego de León Pinelo en la *Hypomnema* varias breves disertaciones suyas (*dissertationum-culæ*) sobre Derecho Romano y Derecho Canónico, notables muestras de la buena enseñanza que se daba entonces en las aulas de San Marcos.

tido ingenio, de monstruosa literatura, de extraordinario acatamiento, y de alabanzas inverosímiles que serían degradantes é infames si no provinieran en gran parte, como en efecto provienen, de extravío del criterio y puerilidad de los sentimientos, más que de abatimiento de la voluntad. De allí que la retórica imperara en todas las plumas con señorío tiránico; y que la mala planta del culteranismo, sembrada en tan adecuado terreno, se desarrollara prodigiosamente, ocultara con su vegetación gigante los aspectos naturales de las cosas, é invadiera las más severas disciplinas, las más austeras enseñanzas y los más elevados y devotos temas, del propio modo que en los altares de aquel tiempo las columnas y cornisas dislocadas, los adornos de espejería, las cornucopias y los racimos dorados parecen encubrir y disfrazar la santidad de las imágenes.

Contribuían eficazísimamente á propagar el estilo encrespado y campanudo y la extrema hinchazón literaria, las aparatosas costumbres de los limeños de entonces. La capital vivía en continua fiesta; y sus habitantes, como es fama que le dijo cierto virrey al monarca, no hacían sino *repicar campanas y quemar cohetes*. Cualquier suceso daba motivo para ruidosas y ostentosas ceremonias seculares y de iglesia, besamanos, procesiones, desfiles, cabalgatas, comparsas, iluminaciones y corridas de toros. En las grandes ocasiones, como proclamación ó exequias de los reyes, celebración de victorias, nacimientos y casamientos de los príncipes, entradas públicas ó defunciones de los virreyes y de los arzobispos, canonizaciones de los santos y autos de fé, Lima entera tomaba parte en las solemnidades; y por las calles repletas de gentío, bajo los balcones henchidos de mujeres deslumbradoras por los encajes, los diamantes y las perlas, pasaban en vistosa formación las compañías de milicias y sus alegres músicas, las lujosas guardias de á caballo y de alabarderos del Virrey uniformadas de rojo y de azul, los timbaleros y clarineros de la ciudad con ropones carmeses guarnecidos de franjas plateadas, las comunidades religiosas con sus hábitos de varios colores, los estudiantes de los tres colegios con hopas y becas azules, verdes, rojas y pardas, el claustro uni-

versitario con mucetas y borlas, el grave cortejo de los tribunales y la Audiencia en caballos enjaezados de gualdrapas negras, los alcaldes y regidores del Cabildo vestidos de escarlata, el cuerpo de la nobleza con sus lacayos de diversas libreas, los gentileshombres de lanza y las carrozas de gala. Los literatos más renombrados se disputaban luego el honor de perpetuar por escrito el recuerdo de estas magnificencias cortesanas; y los complicados arabescos de estilo, los recamos, pedrerías y churriguerismos de las frases, las metáforas coruscantes, y las artificiosas y sonoras cláusulas de las descripciones impresas, debían superar el boato y esplendor de las mismas fiestas que rememoraban.

Entre este cúmulo de ceremonias y funciones, no eran las menores las de la Universidad de San Marcos. Siguiendo en todo los usos de las grandes universidades de España, rodeaba de extraordinaria pompa los grados doctorales. El graduando, que ya había pasado los rigurosos exámenes de la licenciatura, adornaba la puerta de su casa con el escudo de sus armas propias bajo dosel, y salía la víspera del acto á recorrer la ciudad con música de atabales, trompetas y chirimías, precedido del estandarte y las mazas de la real escuela, y de lacayos y pajes de librea, y seguido del Rector y todos los maestros y doctores con sus ropas doctorales é insignias y de mucho acompañamiento de gente á caballo. El día del grado, la comitiva se dirigía desde la casa del doctorando á la Catedral. En la capilla de la Virgen de la Antigua, adornada para el efecto de tapices, colgaduras, alfombras, fuentes de plata y escudos de armas, se erigía un tablado sobre el cual tomaban asiento el Rector y los doctores, y enfrente una cátedra muy bien decorada. A ella subía el padrino y proponía en latin una cuestión al graduando; y éste entonces, de pie en medio del concurso, la explicaba en el mismo idioma. Venía luego la parte bufa de tan seria función: el *vejamen* ó discurso burlesco, dicho por un estudiante. En seguida el graduando pronunciaba de rodillas los juramentos de profesión de la fe católica según el concilio de Trento, misterio de la Inmaculada Concepción, y fidelidad y obediencia al Rey de España, á su representante el Virrey,

al Rector, y á las constituciones y ordenanzas universitarias. Hecho lo cual el canónigo Maestrescuela, que era el canciller de la universidad, le concedía el grado, y el padrino le daba el ósculo de paz, le ponía un anillo y le daba un libro, símbolos de la ciencia, y le ceñía una espada y le calzaba espuelas de oro como en la profesión de las órdenes militares de caballería (Estas dos últimas insignias no se imponían á los teólogos). El nuevo doctor abrazaba al Rector y á todos los del claustro, y se sentaba á la derecha de aquél. Se repartían guantes á los asistentes. La procesión regresaba á casa del ya doctorado, que ofrecía un gran banquete; y después, en la misma tarde, volvía en orden á la Plaza de Armas para presenciar la lidia de toros, que era obligatorio costear como fin del regocijo (1).

Pero el acontecimiento más celebrado y suntuoso de la existencia universitaria era el *recibimiento* especial consagrado á los virreyes, algún tiempo después de la toma de posesión del mando y entrada pública en la ciudad. En aquél día honraba Su Excelencia á la Universidad con su persona y su numeroso acompañamiento oficial, oía el rendido elogio académico de sus propias grandezas y virtudes, y distribuía los premios del certamen poético que en loor suyo se celebraba; y los doctores arrojaban á sus piés en profusión incomparable las más peregrinas flores del gongorismo, los más alquitarados y sutiles conceptos, las más excesivas alabanzas, y las más abultadas expresiones de respeto y admiración. Advierte muy bien cierto crítico (2) que en este descomunal concierto laudatorio, había de ordinario más afectación retórica que adulación interesada y más cortesanía que servilismo. La lealtad monárquica, la veneración al principio de autoridad se satisfacían con los homenajes rendidos al representante del Rey; y los archicultos panegiristas y versificadores exageraban la nota y exornaban y recargaban el tema, con la serena alegría de

(1) Obra citada de Diego de León Pinelo; y Constituciones XLIII á L del Título XI de las recopiladas por Salazar.

(2) El argentino don Juan María Gutiérrez en su estudio sobre don Pedro Peralta (*Revista del Río de la Plata*, tomo VIII, No. 31).

quien cumple un sagrado deber y el fervor de quien se entrega á un brillante ejercicio literario. Sin embargo, había de todo; y ese prolongado é intenso cultivo del arte de la sumisión y la lisonja, tenía á la postre que estragar el entendimiento y enervar la dignidad. ¿No es triste que un sabio como don Pedro Peralta niegue el derecho de criticar y aconsejar á los gobernantes y aun en el de resistir á la tiranía, y que, llegando así á un punto á que muy pocos de los absolutistas se atrevieron á llegar en España, escriba estas palabras: "*Aun el tirano se tiene para la veneración la justicia de la majestad.....* Es el Príncipe una deidad visible, con quien no tiene otro oficio la lengua sino el del himno ó el del ruego" (1) ?

En esta Lima tan frívola y ceremoniosa, en esta universidad tan cortesana y hueca, existía, no obstante, aplicación al estudio y vivo amor á la ciencia; ciencia palabrera y de relumbrón, erudición indigesta y ostentativa, pero ciencia y erudición al fin y al cabo. Venciendo los obstáculos que oponían el aislamiento y el atraso intelectual, y desinteresadamente, sin esperanza de premios, los criollos se empeñaban en vastas lecturas, escribían obras defectuosas pero á veces de largo aliento, se ensayaban en los diferentes ramos de la literatura, y aun se aventuraban á tentativas históricas y científicas. El que las emprendió con mayor éxito, constancia y amplitud; la acabada personificación de todas las tendencias de aquella sociedad pomposa y estudiosa, palaciega, erudita y devota, fué el muy célebre doctor don Pedro de Peralta Barnuevo, principal gloria de la antigua universidad.

Nació don Pedro de Peralta Barnuevo en Lima, el 26 de Noviembre de 1663. Fué hijo legítimo del contador don Francisco de Peralta Barnuevo, español de Guadalajara en Castilla, y de doña Magdalena Rocha y Benavides. Dos hermanos suyos, Francisco y José, entraron frailes en Santo

(1) *El Templo de la Fama Vindicado*. (Lima, 1720,) fojas 15 v.

Domingo (1). El segundo, llegó á ser dos veces provincial y otra vicario provincial de su orden en el Perú, catedrático de Prima de Teología en la Universidad de San Marcos, y obispo de Buenos Aires y de La Paz. Su padre, el contador don Francisco, tenía aficiones poéticas, y versificaba hasta en la ancianidad, pues en el certamen de la *Lima Triunfante*, para el recibimiento del marqués de Castaldosrúf, figura premiado por unas décimas y unas liras que allí se insertan. Otro versificador premiado del mismo certamen, don Andrés de la Rocha y Benavides, debió de ser tío materno de Peralta.

Parece que don Pedro Peralta no salió nunca de Lima. Cursó con grande aprovechamiento Artes y Leyes Romanas y Canónicas en la Universidad, se recibió de doctor *in utroque* en ella y de abogado ante la Real Audiencia; ejerció muy lucidamente la abogacía; y fué, como su padre, contador de cuentas y particiones de la Audiencia y de los demás tribunales de la ciudad. Su vida transcurrió apacible, á la vez tranquila y activa, sin mudanzas ni vicisitudes extraordinarias, toda ocupada por sus inmensos y variadísimos estudios. Murió el 30 de abril de 1743, de más de setenta y nueve años (2).

(1) En el archivo de ese convento, se conserva, entre los libros de tomas de hábito, el que va del año de 1657 al de 1690, y en él constan las de los dos hermanos de Peralta en 1681 y el nombre de sus padres.

(2) Don Juan María Gutiérrez supone que Peralta en su vejez se ordenó de clérigo, por haber publicado en 1739 el libro devoto *Pasión y triunfo de Cristo*, y titularse en la portada de él *jubilado de esta Santa Iglesia* (*Revista del Río de La Plata, Escritores americanos anteriores al siglo XIX. Doctor don Pedro de Peralta*, número 39, pags. 334 y 335). Tal suposición carece en lo absoluto de fundamentos, porque bien claro expresa Peralta su condición de seglar en el prólogo de la misma obra, justificándose de escribir sobre temas ajenos á su estado y más propios del púlpito *que de la silla* con los ejemplos de los que no siendo eclesiásticos han sido excelentes escritores de asuntos sagrados; porque el título de *jubilado de esta Santa Iglesia*, que aparece en la portada, inmediatamente después del de *contador de cuentas y particiones de la Real Audiencia y demás tribunales por Su Majestad*, no puede significar sino que ya había cesado de ejercer sus funciones en la contaduría de diezmos arzobispales y del Cabildo Metropolitano; porque las diez oraciones en que se divide *La Pasión y Triunfo de Cristo*, no fueron pronunciadas desde el púlpito, como Gutiérrez sospecha, sino que fueron léidas (á lo menos la primera) en la academia particular que dirigía el autor, para la cual las compuso; y, en fin, porque si hubiera recibido órdenes, no dejarían de mencionar esta circunstancia los califica-

Contra lo que es de regla en los talentos de la antigua Lima, el de Peralta no se distinguió por una sorprendente precocidad. La primera obra suya de que hay noticia, es la poesía en griego denominada *Apolo Fúnebre*, descripción del gran terremoto de Octubre de 1687, cuando ya contaba veinticuatro años de edad (1). Después no encontramos otra alguna hasta 1695, en que, ocultándose bajo el nombre de don José de Rivilla y Bonet, médico del virrey conde de la Monclova, publica el tratado *Desvíos de la Naturaleza ó Del origen de los monstruos*. Es un tratado médico-teológico, en el que, á propósito de una criatura de dos cabezas y cuatro brazos, nacida en Lima el año anterior, dilucida el problema de si tenía una ó dos almas, y la causa general de estos fenómenos (2).—Su dedicación á las ciencias naturales y médicas, que acredita la obra citada, no fué transitoria; las cultivó con ahinco toda su vida; y reconociendo su competencia en ellas, se le encomendó alguna vez la censura de libros de medicina, como la del de Pablo Petit impreso en Lima el año de 1730.

Pero su verdadera vocación científica, fué la de matemático y astrónomo. Las ciencias exactas constituyeron el principal objeto de sus tareas intelectuales; y las estudió, no tanto en la parte teórica, cuanto en las aplicaciones de la Astronomía, la Ingeniería Militar y Civil, y la Metalurgia. En 1702 lo hallamos reconociendo el cometa visible en Lima la noche del 26 de febrero de ese año. En 1709 lo nombró el virrey marqués de Castelflores, en remplazo del flamenco Koenig, catedrático de Prima de Matemáticas en la Universidad. La cátedra de Prima de Matemáticas comprendía en sus enseñanzas la de Náutica y Pilotaje, y llevaba anexos generalmente los cargos de Cosmógrafo Mayor é Ingeniero

dores del proceso inquisitorial que se le siguió á causa de la referida obra de *La Pasión* (del cual se conservan fragmentos, que he consultado), quienes al contrario lo tratan de sujeto laico, aunque doctor en Cánones, y de persona totalmente extraña por su profesión al conocimiento de la Teología.

(1) Su hermano fray José da noticia de ella en los preliminares de la *Pasión y Triunfo de Cristo*.

(2) Véase la *Lima Fundada*, Canto Sexto, nota de la octava XCVI.

del Virreinato. En desempeño de estas obligaciones, Peralta publicaba todos los años el calendario oficial ó *Conocimiento de los tiempos* acompañado de pronósticos astronómicos y también astrológicos, porque rindió cuantioso tributo á la Astrología, del propio modo que su coetáneo don Diego de Torres y Villaruel, el afamado catedrático de Prima de Matemáticas en Salamanca, muy desemejante de él en vida é índole pero émulo suyo en variedad de aptitudes científicas y literarias. En 1717 dió á la imprenta (en Lima, como todas sus obras) un tomo en latín titulado *Observationes Astronomicae*. Suministró muchos datos cosmográficos al viajero francés Frezier. Fué socio correspondiente de la Academia de Ciencias de París. En materia de Arquitectura Militar, imprimió, ya muy anciano, en 1740, la disertación *Lima inexpugnable, discurso hereotectórico*, en que demuestra la incapacidad defensiva de las murallas hechas por el duque de la Palata y propone la construcción de una ciudadela. Compuso igualmente, en su calidad de Ingeniero Mayor del Virreinato, un informe manuscrito sobre las fortificaciones de Buenos Aires; y en tiempos del marqués de Castelfuerte, ideó é hizo ejecutar en el Callao una gran empalizada, con el objeto de contener las aguas del mar, que batían y arruinaban los muros del puerto, escribiendo para ello dos memorias detalladas y formando el plano y el presupuesto de la obra (1). En 1738 publicó un *Arte ó cartilla del nuevo beneficio de metales*; y entre sus manuscritos se mencionan un *Tratado músico-matemático*, un *Sistema astrológico demostrativo*, textos de Geometría y Aritmética, otras *Nuevas observaciones astronómicas*, *Observaciones náuticas*, un *Arte de Ortografía*, y varios *informes y alegatos jurídicos*.

Esta actividad científica, tan amplia, enorme y dispersa, no le impidió ser el más instruído y fecundo literato americano de su tiempo. No solo era fervoroso admirador de Góngora y de Quevedo, y conocedor eximio de los clásicos griegos y latinos, sino que fué uno de los primeros en estudiar é imitar á los autores franceses, y principalmente á Boileau y

(1) Véase el tomo tercero de las *Memorias de los Virreyes* (Lima, 1859). pags. 219 y 220.

Molière, apenas conocidos entonces en la misma España. Supo siete idiomas extraños: latín, griego, francés, portugués, italiano, inglés, y quechua; y versificaba correctamente en casi todos ellos. Tales conocimientos políglotos aun hoy parecerían muy apreciables; en el Perú de entonces resultaban maravillosos, y asombraban con razón á los contemporáneos. Sus dotes literarias y poéticas se dieron libre y ancho curso en las innumerables publicaciones de retórica cortesana, descripciones de fiestas y exequias, composiciones de encargo y versos laudatorios, que las condiciones sociales de la Lima colonial imponían á sus mejores ingenios. En este género de literatura, ficticio, vacío y vanamente enfático, es donde se encuentran los más numerosos frutos del grande pero muy extraviado y pervertido talento de Peralta.

Se descubren ya versos suyos castellanos, italianos, franceses y latinos en la *Relación de los funerales de la Reina Madre, doña Mariana de Austria* (publicada el año de 1697 por Bernardo Romero González de Villalobos). También los tiene castellanos, franceses é italianos en la *Parentación Real* por la muerte de Carlos II (que publicó el año de 1701 el padre jesuíta José Buendía). Su dominio de la lengua francesa y su disposición para versificar en ella, que eran rarezas extremas bajo la dinastía austriaca, tuvieron pronto, con la guerra de sucesión y el advenimiento de Felipe V, una ocasión natural de ejercerse en un alarde á la par de erudición y afectuosa reverencia, loando en el idioma natal del nuevo soberano, á éste y á su augusto aliado y abuelo. De 1703 deben de datar, en efecto, los dos poemas franceses manuscritos, *El triunfo de Astrea* y *La gloria de Luis el Grande*, en alabanza respectivamente de Felipe V y de Luis XIV. Para el recibimiento del virrey marqués de Casteldosríos en 1707, Peralta fué el encargado de describir las fiestas y recoger las piezas premiadas del certamen poético, y publicó todo ello en el tomo que denominó *Lima Triunfante, Glorias de la América, Juegos pythios y júbilos de la Minería peruana* (1). En 1716, siendo rector de la Universidad,

(1) Se imprimió el año siguiente de 1708.—Son de la pluma de Peralta

escribió para el recibimiento del primer gobierno de fray Diego Morcillo Rubio de Auñón, el cartel del certamen intitulado *El Júpiter Olímpico* (1); y en 1717, la *Oración pauegórica* para el recibimiento del príncipe de Santo Buono (2). En 1720, para el segundo gobierno de Morcillo, compuso el cartel del certamen llamado *El Teatro Heroico*; y de principios del mismo año de 1720 puede ser el folleto en italiano *Stanze pauegyriche all'Eminentissimo Cardinale Alberoni*, en honor de este célebre ministro cuya ruidosa caída es de suponer que se ignorara todavía en Lima. En 1723 publicó el libro *Júbilos de Lima y fiestas reales en celebración de los casamientos de don Luis Fernando Príncipe de Asturias con la señora Princesa de Orleans, y del Rey Cristianísimo Luis XV con la Infanta María Victoria*. Enorme caudal de gongorinas altisonancias gastó Peralta en ponderar las excelencias y describir los festejos de estos matrimonios, de los cuales el primero había de durar tan poco, y el segundo había de frustrarse, como es sabido. Para las celebraciones de la proclamación de Luis I el año de 1725, hizo Peralta una *loa*, que fué representada por los parientes y criados del virrey marqués de Castelfuerte en una de las funciones del Palacio, y que se inserta á continuación del opúsculo que describe aquellas fiestas (titulado el *Elisio Peruano* y compuesto por don Jerónimo Fernández de Castro). Cuando el mismo año de 1725, muy poco después de las solemnidades de la proclamación

en este tomo, la parte llamada *Lima Triunfante y Glorias de la América*, ó sea la descripción de las grandezas del Virrey y de su entrada pública en la ciudad, y la del recibimiento universitario; y un romance premiado. Pero el cartel del certamen, ó sea el invitatorio al concurso poético, con la extensa y pomposa explicación de los asuntos de éste, que era de uso, es de don Pedro José Bermúdez de la Torre y Solier; y la *Oración pauegórica*, del doctor Diego de Zárate.

(1) Es un error común (y en él incurre José Toribio Medina en su *Imprenta en Lima*) tener como del año 1720 este cartel del certamen *Júpiter Olímpico*, colocándolo junto al *Teatro Heroico*, sin reparar en que Peralta no pudo componer dos carteles de certamen en el mismo año y para el mismo recibimiento; y en que en el primero figura como Rector, y en el segundo nó. La verdad es, pues, que el *Júpiter Olímpico* corresponde al recibimiento del primero y breve gobierno de Morcillo en 1716; y el *Teatro Heroico* al segundo gobierno del mismo, en 1720, después del príncipe de Santo Buono.

(2) El cartel del certamen para este recibimiento se rotula *El Sol en el Zodiaco*; y es obra de don Pedro José Bermúdez de la Torre y Solier.

de Luis I, llegó la noticia de su muerte, fué Peralta de los versificadores que contribuyeron á la corona poética que figura en la *Parentación Real* (publicada por el jesuíta Torrejón). En 1728 compuso y sacó á luz el volumen *Fúnebre pompa, descripción de las exequias del duque de Parma*; en 1722, *La Galería de la Omnipotencia*, cartel para el certamen poético con que celebraron el Arzobispo y el Cabildo Metropolitano la canonización de Santo Toribio de Mogrovejo; en 1730, el folleto *Canto panegírico y poesías por el tiro del Príncipe de Asturias*, con motivo de haber salvado el futuro Fernando VI, en una cacería, la vida de su esposa doña Bárbara, matando con un certero balazo á un toro furioso que la amenazaba; en 1736, *El Cielo en el Parnaso*, cartel del certamen para el recibimiento universitario del virrey marqués de Villagarcía; en 1739, la *Relación de la sacra festiva pompa* de las fiestas por el cardenalato de fray Gaspar de Molina y Oviedo, obispo de Málaga y Presidente del Consejo de Castilla; y todavía en 1742, un año antes de su muerte, el *Parabién panegírico* al nuevo arzobispo de Lima don José Antonio Gutiérrez de Cevallos.

Ciertamente, la asiduidad de Peralta en el cultivo de las relaciones de fiestas y de todas las variedades de la retórica áulica, muestra sus individuales inclinaciones bombásticas y palaciegas (mantenidas y fomentadas por el ambiente social de Lima á la sazón, según arriba se ha dicho); pero no vaya á creerse que el incomparable diluvio de certámenes, oraciones panegíricas, descripciones de ceremonias y poesías de circunstancias, fuera fenómeno privativo de nuestra ciudad ó de nuestro virreinato. Existía en toda la América Española y en España, y duró hasta fines del reinado de Fernando VI, con igual intensidad, con igual extravagancia y con iguales delirios altisonantes y conceptistas. El extravío del gusto, que en otros países fué accidental y transitorio, se hizo en España duradero y substancial. Apoyado en indudables propensiones del temperamento de la raza, en la ausencia ó la compresión del espíritu crítico y en la muerte de la libertad del pensamiento, trascendió de la forma al fondo, de los procedimientos á los sentimientos, de la ejecución á

los asuntos y los ideales. Depravación literaria de tal entidad y persistencia, y relacionada tan íntimamente con la decadencia de todos los demás órdenes de la actividad nacional, no se explica ni puede explicarse sino por la acción de la causa general y profunda que viciaba y arruinaba la civilización española. En la obscuridad del obstinado encierro mental que caracterizó los reinados de los dos últimos monarcas austriacos y que apenas principiaba á entreabrirse con Felipe V, en la pesada atmósfera de superstición, ignorancia y formalismo vacío y rígido, convirtiéronse las letras en desvaríos y monstruosidades, fantasmas de la noche y engendros de la sombra.

No obstante, hasta en género tan empalagoso, abatido y bastardo como el de los recibimientos universitarios y en general el de toda la literatura cortesana de nuestra Colonia, hay que reconocer á veces la sonoridad entonada y el colorido brillante del culteranismo, que sin alcanzar á encubrir sus imperdonables deformidades, lo hacen preferible al rufu prosaísmo que le sucedió. Por ejemplo, no carece de lozanía y boato llamar á las flores *inmóviles mariposas de la luz*, como lo hace el autor de un cartel de certamen.

Claro es que un hombre de tan inmensa ilustración como Peralta tenía que dejar perdidos entre la selva de relumbrante hojarasca, de tímida vaciedad de sus opúsculos palatinos y universitarios, algunos rasgos de su saber. Así, un capítulo de los *Júbilos de Lima* trata de la antigua historia del Perú y los Incas. En la *Lima Triunfante* (recibimiento del marqués de Castelflosríos) pone algunas noticias sobre la ciudad, su universidad y sus hijos ilustres, consideraciones sobre el estado de la monarquía española en la guerra de sucesión, y principalmente la indicación (que luego repitió en otros escritos) de que la causa de su menoscabo había sido la propia extensión desmesurada de sus dominios bajo la casa de Austria: "Tanto más miserable cuanto más vasta, tenía reducido el ámbito de la majestad á la grandeza de la compasión". Cuando hace los elogios de la paz, su índole mansa y sosegada, como que lo inspira sincera y hondamente, y le dicta períodos no faltos de belleza, serenidad y

decoro: “Es la paz la hermosura para que trabajan los guerreros; es el lazo del mundo, y todos los amores de la humanidad; es la dádiva de la Naturaleza y la herencia de Dios En el Gobierno es el fin de toda la política, á que miran las reglas y las leyes. Es la oliva que hizo nacer Minerva del reposo de la Tierra, á vista del caballo, generoso auxilio de la guerra, que produjo el inquieto tridente de Neptuno. Es la cornucopia de todos los bienes; más segura que todas las conquistas y más gloriosa que todos los triunfos. En la Moral es árbitro de los corazones, y aun es la que forma uno de muchos; ella y la Caridad no se distinguen. Es la alumna de la Fe, la columna de la Justicia, con quien entre los presentes no hay diversidad y entre los ausentes no hay distancia; la que por medio de su influjo une lo terreno á lo celeste, y la que concilia lo humano á lo divino.....”(1).

Pero fuera de muy raras excepciones, como la que acabo de citar, el estilo de Peralta es de ordinario pésimo y detestable, por hinchado, afectadísimo y pedantísimo. No lo creía él así, por cierto; antes escribía con toda formalidad y buena fe: “En lo que toca al estilo, naturalmente repugno el afectado” (2). Y lo que es más,—y prueba la irremediable ceguedad y perversión del gusto en esa época—hubo quien lo propusiera como ejemplo de claridad y llaneza, y antidoto contra la rimbombancia culterana (3).

Las facultades de Peralta para versificar sobre temas de encargo, encontraron amplio ejercicio en la academia poética que formó el virrey marqués de Casteldosrís. Celebró esta academia sus sesiones todos los lunes, en el palacio del Virrey y bajo su presidencia, desde el 23 de septiembre de 1709 hasta el 24 de marzo de 1710, en que la interrumpió la mortal enfermedad de su fundador y presidente. Eran miembros de la Academia, á más de nuestro Peralta, el presbítero Miguel Sáenz Cascaente; el padre mínimo fray Agustín

(1) Véanse el folleto de las honras del duque de Parma, y el cartel del certamen *Júpiter Olímpico*.

(2) *Prólogo de la Historia de España Vindicada*.

(3) Carta de fray José de Peralta á su hermano en los preliminares de la *Historia de España Vindicada*.

Sanz, confesor del Virrey; don Eustaquio Vicentelo, marqués de Brenes; don Pedro José Bermúdez de la Torre y Solier; don Jerónimo de Monforte y Vera; don Luis Antonio de Oviedo, conde de la Granja; don Antonio de Zamudio, marqués de Villar del Tajo y general de la Mar del Sur; D. Juan Manuel de Rojas, secretario del Virrey; y don Matías Angles de Meca, su gentilhombre de cámara. Fué custodio de la Academia el capitán don Diego Rodríguez de Guzmán, que reunió sus actas en un códice titulándolo *Flor de Academias* (el cual ha sido publicado el año 1899 por don Ricardo Palma). Los versos de él son “artificiales y conceptuosos, de los que ponen en prensa el ingenio”, como dice el juicioso marqués de Valmar (1); y no faltan chistes equívocos y chocarros, contra lo que el mismo Valmar asegura. No sobresale mucho Peralta en lo burlesco, aun cuando tiene algunos toques apreciables en la *pintura de un locutorio de monjas* (no tan vivos; sin embargo, como los de Bermúdez de la Torre sobre el propio tema). Peralta contrariaba todas sus propensiones dedicándose á esta poesía jocosa que en España cultivaba Gerardo Lobo, y cuyo representante más aventajado en la tertulia de Castellanos, era don Jerónimo de Monforte. El no se sentía holgado y á gusto sino en la poesía elevada y seria, que le resultaba hinchada y afectada por la corriente de la época. De esta clase hallamos, entre sus composiciones de la *Flor de Academias*, el romance endecasílabo á la victoria de Luzzara, el romance octosílabo á Filis y otras piezas no del todo desdeñables (2).

Muchos años después de la muerte del marqués de Castellanos y del consiguiente fin de su academia, formó Peralta una particular de Matemáticas y Elocuencia, cuyos más principales y distinguidos socios fueron el presbítero y

(1) Marqués de Valmar, *Poesía castellana en el siglo XVIII* (tercera edición, Madrid, 1893), pags. 85 y 86.

(2) Por más que juzgue excesivo é injusto el rigor con que trata á Peralta don Ricardo Palma en sus notas á la *Flor de Academias*, no puedo desconocer que lo dejaba muy atrás en brillantez, numerosidad y entonación su rival Bermúdez de la Torre. Esto se ve principalmente en la *descripción de la tela de Penélope*, que es uno de los más lozanos romances de Bermúdez y quizá lo mejor de todo lo contenido en el tomo (*Flor de Academias*, pags. 89, 90 y 91).

doctor don Diego de Villegas y Quevedo; el capitán de infantería don Francisco de Robles Maldonado, don Francisco de Salas y Villela, don Angel Ventura Calderón y Cevallos, don José Vernal, y el contador don Eusebio Gómez de Rueda. Esta academia lucía sus trabajos en certámenes y fiestas públicas; y contribuyó con muchas poesías al folleto de las exequias del duque de Parma, ya recordado. Para esta su academia, escribió Peralta las meditaciones devotas que luego reunió en el libro *Pasión y Triunfo de Cristo* (1739); en defensa de ella compuso la *Causa académica ó diálogo de los muertos* (que solo conozco de nombre); y para un certamen de la misma, cierta *oración*, que también figura en el catálogo de sus obras. Igualmente debe de referirse á ella ó á la de Castellodorsús un *Vejamen de vejamen*, que se menciona.

Frente á este grupo presidido por Peralta, hay que recordar otro, más exclusivamente aristocrático, y que al parecer mantuvo siempre con aquél muy atentas y deferentes relaciones. Lo componían el conde de la Granja y el marqués de Brenes, que ya nos son conocidos; don Baltasar de Castro Isásaga, marqués de Villafuerte; don Miguel de Mudarra, primogénito del marqués de Santa María; el doctor don Pedro José Bermúdez de La Torre y Solier, tantas veces citado; y su nieto el capitán don Antonio Sancho Dávila, señor de Valero. Estos dos núcleos de aficionados á los estudios y á la poesía, el de la Academia y el de los nobles *diletanti*, dirigidos ambos, el uno directa y el otro indirectamente, por nuestro don Pedro Peralta, fueron los representantes de la literatura limeña en la primera mitad del siglo décimoctavo.

No dejó Peralta de ensayarse en el género dramático, y con alguna frecuencia. Tenemos noticias de la comedia mitológica *Triunfos de amor y poder* representada en 1710, de orden del virrey Ladrón de Guevara para festejar la victoria de Villaviciosa; de otra comedia, *Afectos venden finezas*, para un cumpleaños del virrey Morcillo; de un entremés y dos fines de fiesta (1); y de varias loas, entre ellas la que fi-

(1) M. Menéndez y Pelayo, *Antología de poetas hispano-americanos* tomo III, pag. CCXXVII.

gura al fin del *Elísio Peruano*, representada el año de 1725 por la familia del virrey marqués de Castelfuerte en celebración del advenimiento de Luis I. Tradujo ó refundió la tragedia *Rodoguna* de Corneille, "acomodándola, dice Menéndez Pelayo, á las condiciones del teatro español con bastante destreza, harto mayor que la que mostró Cañizares en su imitación de la *Ifigenia* de Racine".

Además de esta versión de la *Rodoguna* de Corneille, empleó Peralta su conocimiento de diversos idiomas en traducir del italiano la *Bersabé* de Pallavicino, del italiano igualmente una obra intitulada *Gigantomaquia* y un *Paralelo entre la honra y la vida*, y del francés el *Catecismo* de Fleury. De sus traducciones latinas, conocemos, por hallarse en los *Monumentos literarios del Perú* (1), la de la oda XIV del libro I de Horacio. Por palabras del mismo Peralta sabemos que sobre asuntos religiosos escribió poesías en el estrafalario estilo llamado *hispano-latino* (2), en el cual las voces y las frases son á la vez latinas y castellanas, y del que en el siglo anterior había dado monstruoso ejemplo en Lima el jesuíta Rodrigo Valdés, y en tiempos de Peralta el marqués de Castelfdosrús en un romance que figura en la *Flor de Academias*.

Las obras más notables de Peralta, las que le dieron mayor nombre como valiosos frutos de su madura edad, son la *Historia de España Viudicada*. (1730) y el poema épico *Lima fundada* (1732). De la primera, que es la que directamente interesa á mi estudio, hablaré después por separado. La segunda, que pusieron por las nubes sus cándidos coetáneos, ha solido ser maltratada en demasía por los modernos críticos; y no me he librado de esta injusticia en un trabajo anterior. Cierto que está defectuosamente compuesta y deficientemente versificada, que carece de invención y que es de lenguaje afectado y gongorino en grado sumo; pero no me parece en conjunto tan indigna de compararse con la *Santa Rosa* del conde de la Granja y otras producciones de su época y su medio. Tiene efectivo interés his-

(1) Folleto publicado en Lima el año 1812 por Guillermo del Río.

(2) *Historia de España Vindicada*, libro I, cap. VI, columna 140.

tórico; es obra de historia mucho más que de poesía. Verdad es que en la acción principal no hace más que desleír y edulcorar el flojo é incoloro relato de la conquista por Valera y por Garcilaso, no interviniendo el poeta en esta lánguida paráfrasis rimada sino con una que otra inexactitud epistólica, que él cree necesaria á la exornación (como el matrimonio de Pizarro con la princesa incaica). Pero en la recordación de los sucesos y hombres ilustres del Virreinato hay noticias importantes, á veces insubstituibles. Este poema, no solo por sus eruditas notas, que aclaran el logogrifo de sus octavas panegíricas, sino también por éstas en loor de innumerables celebridades coloniales, viene á ser como un útilísimo compendio histórico y un diccionario biográfico. Por eso Gutiérrez lo ha comparado con una serie de leyendas de retratos antiguos; comparación á la verdad no del todo adecuada, porque los versos de Peralta están desprovistos de claridad y concisión epigráficas. Hacen sonreír la tontería provinciana y la hinchazón hiperbólica del autor: en su recuento de hechos memorables de la Colonia, cualquiera empresa, la construcción de un puente, de un tajamar, de las torres de una iglesia, le parece sublime, eterna, digna de los más altos epitetos, y lo sume en éxtasis de admiración. Pasajes hay, no obstante, en que se transparentan reflexiones que ya podemos llamar políticas: los celos y resentimientos de los criollos contra España, y la tan debatida y difícil cuestión de la *mita* (Canto Séptimo, octava CLXXXV; Canto Sexto, octavas XCIX, C y CI). Desde el punto de vista artístico, una de las cosas que más afea el poema y produce más grotesco efecto, es la mezcolanza de mitología clásica, maravilloso cristiano, y nombres é ídolos indígenas: el ángel de la América pidiendo á Júpiter que envíe cristianos para convertir á los gentiles del Perú; Neptuno y Tetis brindando paso á las naves de Pizarro; Apolo, el Averno, Plutón, el Aqueronte y las Euménides traídos á cuento con Atahualpa y los oráculos de Pachacámac y Rímac. Sin embargo de todo lo dicho, no se ha reparado bastante en que la *Lima Fundada*, entre infinitos versos malos y absurdos, tiene algunos agradables y pintorescos. Ya Gu

tíerrez ha alabado aquellos del Canto Quinto, que se refieren al nacimiento de Santa Rosa:

En sucesión de luz fecundo el cielo,
Fértil la tierra en abundancia hermosa,
Rompe una aurora el matutino velo,
Abre el botón una brillante *Rosa*.

Dado el pésimo gusto de la época en que escribía, son muy de aceptar y aun de aplaudir ciertos rasgos descriptivos de las plantas y bellezas naturales del Nuevo Mundo. A veces se encuentran falsos endecasílabos, que no suenan mal en nuestros oídos habituados á las libertades rítmicas del modernismo, como cuando, imitando á Virgilio, dice:

.....A manos llenas
Da los laureles y las azucenas.

Dentro de un criterio cuidadosamente relativo, como ha de serlo el de toda crítica justa, no son tampoco de desdeñar algunas partes del Canto Octavo, por ejemplo aquella que principia:

Cual de abejas la alada susurrante
República veloz ferviente vuela.....

y las alabanzas de Lima:

En su horizonte el Sol todo es aurora
Eterna el tiempo todo es primavera...

Y, por fin, en el Canto Décimo, no puede dejar de conmovernos á los hijos de esta decaída Lima, antigua capital de la América del Sur, el entusiasmo amoroso, la íntima y filial exaltación con que, en tiempos en que todavía conservaba mucho de su predominio y riquezas, hacía inflamados votos Peralta por la permanencia y el aumento de su felicidad y de su gloria, votos que hasta ahora no oye el Destino:

Dura, pues, fausta sin que en cielo y tierra
Astro te ofenda ni vaivén te asalte;
Próspera reina, sin que en paz ni en guerra
Desees esplendor, triunfo te falte.

El renombre de don Pedro Peralta, el prestigio de sus variadas publicaciones, de sus múltiples conocimientos y de su enseñanza en la cátedra de Matemáticas, lo hicieron en la Universidad de San Marcos el doctor más autorizado y celebrado, aquel en quien se fiaba el claustro para las ocasiones de mayor empeño y lustre (como se ha visto para los certámenes y oraciones panegíricas), y lo elevaron al cargo de Rector por elección del 30 de Junio de 1715. Desempeñó el Rectorado tres años consecutivos, porque fué reelegido en 1716, y prorrogado en 1717 á petición del claustro por el príncipe de Santo Buono. Con motivo de su elección en 1715, escribió y publicó Peralta una *Oración en acción de gracias*; y en 1716 otra *Oración*, en que dá cuenta de su primer año de gobierno. Por ésta sabemos que diseñó y dirigió la fábrica de la labrada galería alta de asientos del General Mayor; que reparó y proveyó de nuevos muebles las oficinas; que arregló el archivo; y que, finalmente, compuso en latín los *Fastos Académicos*, ó sea la serie de los rectores con sus años respectivos, y las erecciones, dotaciones de cátedras, jurisdicciones, privilegios y demás principales sucesos universitarios. Colocó dichos *Fastos Académicos* en cuadros ó tarjetas pintadas, en el local de la Universidad. A ellos se refiere, llamándolos *mapa histórico*, su hermano fray José en la carta preliminar de la *Historia de España Vindicada*; y están en parte publicados como uno de los apéndices de las *Constituciones* recopiladas por Salazar y Zavallos (1).

Fué muy estimado y favorecido de los virreyes; y les pagó con creces la estimación que de él hicieron, con el incienso de los elogios que les tributó. Además de todas las poesías laudatorias, oraciones panegíricas y piezas de certámen de que ya se ha hecho recuerdo, compuso un largo romance en

(1) Don Juan Maria Gutiérrez creyó estos *Fastos Académicos* una extensa y formal historia de la Universidad. Refutan esta opinión los datos que expongo en el texto y la consideración de que si hubieran sido los *Fastos* algo más que meras tablas cronológicas, Peralta, que tan cuidadoso se mostró en la *Lima Fundada* de mencionar sus obras, y los discípulos que después de su muerte formaron el célebre acróstico con los títulos de todas aquellas, no habrían omitido el de un libro que era por su asunto de alta importancia.

alabanza del *gobierno del conde de la Monclova* (y nó la relación oficial de él, como algunos suponen con equivocación manifiesta, pues dicho virrey murió repentinamente sin cumplir con formar aquélla); y escribió y publicó en 1714 la *Imagen política del gobierno de don Diego Ladrón de Guevara*. El virrey más necesitado de apologías en aquellos tiempos, por ser el más acremente censurado, era don Diego Morcillo Rubio de Auñón, arzobispo de Charcas y luego de Lima. Este ambicioso prelado compró el favor real y consiguió en dos ocasiones ejercer el virrenato mediante las crecidas sumas que enviaba á España. Los peruanos se quejaban de que tales remesas de donativos empobrecían al país; y se dolían del retiro del príncipe de Santo Buono, amable y generoso magnate napolitano, cuya munificencia contrastaba con la avaricia y el afán extractivo de su anciano sucesor. Residían entonces en Lima dos grandes de España, hijos primogénitos de dos anteriores virreyes difuntos, el conde de la Monclova y el marqués de Casteldosrús; y el grupo de amigos y antiguos servidores de sus padres que los rodeaba parece haber sido centro de secreta oposición al nuevo mandatario. De allí pudo tal vez salir, á mediados de 1720, la sátira manuscrita rotulada *El Templo de la Fama*, que corrió alborotando á los limeños por la irreverencia con que criticaba al *Arzobispo-Virrey*. Peralta refutó la sátira en el folleto *El Templo de la Fama Vindicado* (Lima, 1720), publicado bajo los auspicios del marqués de Villafuerte. Habiendo sido el virrey Morcillo blanco de nuevos ataques, volvió Peralta á defenderlo en el *Diálogo de la Justicia y la Verdad*, libro que no he podido leer y cuya fecha de publicación ignoro.

Del enérgico don José de Armendáriz, marqués de Castelfuerte, fué Peralta constante amigo y consultor. Dícese que en su loor compuso un *Elogio*, sin más letra vocal que la A. Pero no se redujo ciertamente su pluma, en servicio del célebre Castelfuerte, á este extravagantísimo engendro panegírico. Antes bien, redactó en 1736 la muy notable *Relación* de su gobierno; el más importante, razonado y vigoroso documento de tal género que puede hallarse en toda la

época colonial (1) En él hay, sobre la disminución de los indios, el comercio del Perú, la moneda, y otros asuntos económicos y políticos, opiniones que (piénsese como se quiera acerca de su verdad intrínseca) merecen, por su cohesión y fundamentos, el nombre de doctrinas, y descubren talento y reflexión nada comunes. Con esta pieza, obra íntegra suya, en que consigna, coordina y pone en boca del Virrey todas sus personales observaciones históricas, sociales y económicas, de las que había apuntado ya muchas en diversos opúsculos anteriores, demostró Peralta poseer muy apreciables y sólidas condiciones de estadista, á lo menos teóricas, sin que por raro caso llegara á dañar la robustez de su juicio el deplorable gusto literario en que estaba imbuido y el diversicolor y chillón ropaje de su estilo, que ni aun en este tan grave escrito abandona. Basta tener presente que es Peralta el redactor indudable y el único inspirador de tan profundas y sesudas páginas como las que se encuentran en la relación de gobierno del marqués de Castelfuerte, para rebatir á los que le niegan individualidad de pensamiento y virilidad de inteligencia. Lejos de ser solamente Peralta un retórico hueco y risible, un mero é indigesto erudito, un repetidor y copilador de palabras é ideas ajenas, se nos revela en esta memoria gubernativa tan firmemente sellada con la marca inconfundible de su personalidad é ingenio, como el único criollo capaz en aquel tiempo de formarse y expresar un serio concepto sobre los más arduos problemas políticos y hacendarios. De haber nacido en otra edad y otro medio habría podido ser muy distinguido economista.

Mas, si por la sociedad en que vivió, no alcanzó á desarrollar debidamente muchas de sus facultades, no fueron con él ingratos sus contemporáneos. Muy al contrario. Sus

(1) Publicado en el tercer tomo de la colección de *Memorias de los virreyes* por Fuentes (Lima, 1859). Las cédulas reales que aparecen en dicho tomo, desde la página 1 hasta la 56, comprendidas bajo el rubro general de *Relación del marqués de Castelfuerte*, en realidad no corresponden á ésta ni á su tiempo, pues datan casi todas del reinado de Carlos III. No comprendo por qué se agregaron á la memoria de Castelfuerte, con evidente anacronismo.

paisanos lo alabaron entusiasta y pródigamente, siempre que se ofreció ocasión para ello. Como dice don Juan María Gutiérrez, “no puede abrirse libro alguno impreso en Lima durante el siglo XVIII, sin que veamos levantarse de entre sus páginas el rumor de tan abultados elogios en honra de Peralta, que bien pudiera componerse con ellos una fervorosa letanía digna de recitarse en el altar de los Siete Sabios de Grecia. Los catedráticos de la Universidad de San Marcos, los padres maestros de las órdenes religiosas más ilustres, los magistrados de toga, los virreyes mismos, toman parte en este coro de alabanzas, llamándole *el que todo lo sabe, el que cosa alguna ignora, crédito y lustre de su patria, etc., etc.*” (1)

Su celebridad pasó muy luego los mares y llegó á Europa. Ya he apuntado que fué socio correspondiente de la Academia de Ciencias de París. Frezier y La Condamine, en sus viajes respectivos, lo citaron con encomio. El padre Feijóo hizo de él, en el discurso sexto del tomo IV del *Teatro Crítico*, un espléndido elogio, que por conocido omito transcribir aquí. Y tanto Feijóo como su famoso amigo y compañero fray Martín Sarmiento, se carteaban con él á menudo (2).

Distinguido extraordinariamente por los virreyes y por los mayores personajes, mirado por sus comprovincianos como un maravilloso oráculo, halagado por los aplausos que le venían de las más remotas tierras y de los más reputados sabios, vivió Peralta tranquilo, veneradísimo y, en todo lo que cabe, feliz. Ignoro de dónde pudo tomar Mendi-buru el dato de que Bermúdez de la Torre “era émulo y antagonista de don Pedro Peralta, á quien molestó en no po-

(1) *Revista del Río de la Plata*, tomo VIII, número 30.

(2) Hay indicaciones sobre esta correspondencia epistolar en el tomo 50 de *Documentos* de la Biblioteca Nacional, que contiene las cartas de fray Martín Sarmiento al oidor limeño don Gaspar de Urquiza é Ibáñez.

Véase lo que dice Peralta de Feijóo en la nota de la octava CCLXXXII del Canto Séptimo de la *Lima Fundada*, y en las octavas CCLXXXV y siguientes del mismo. En el Prólogo de la *Pasión y Triunfo de Cristo*, refiriéndose á los dos benedictinos Feijóo y Sarmiento, escribe: “Varones am-bos para cuyos elogios desearía que en mí no pareciese correspondencia de la gratitud lo que sólo es deuda de la razón, consolándome con que su mérito está independiente del afecto y su fama no ha menester á la pasión”

cas ocasiones" (*Diccionario histórico-biográfico*, tomo 2.º, pág. 41). Por mucho que he registrado las publicaciones del tiempo y en especial los escritos de los dos autores del caso, Bermúdez y Peralta, no he encontrado indicio alguno de esta pretendida animosidad entre ellos, sino, muy al revés, hiperbólicas expresiones de aprecio mutuo, de admiración recíproca, frases tan amables y lisonjeras del uno para con el otro, que habría que irrogar sin fundamento una grave injuria al carácter de ambos, para suponer que bajo tales y tan grandes encarecimientos de estimación y entusiasmo latía una disimulada y oculta hostilidad. Bermúdez de la Torre fué el encargado de redactar *la aprobación* ó censura oficial de la *Lima fundada*, y convirtió dicha aprobación en el más ferviente y pomposo panegírico de Peralta y de su obra. No se quedó Peralta corto por su parte; y en el Canto Séptimo de la misma *Lima Fundada* consagra á las alabanzas de Bermúdez dos rendidísimas octavas, que son la CLXI y la CLXII, y que principian respectivamente:

¡Oh cuántos debes prevenir honores
A aquel en cuya empresa tan brillante.....

A aquel que con la pluma y con la lira
Uniendo lo florido y lo canoro.....

Y en una nota continúa ensalzándolo y dá elogiosa noticia de sus principales escritos. Desde muy atrás, en el volumen *Lima triunfante* publicado el año 1708, Peralta había abrumado á Bermúdez con grandes encarecimientos y aplausos ¡Extraño modo de mostrarse malquerencias el de estos dos pretendidos émulos, que solo compiten en alabarse recíprocamente! En este torneo de lisonjas habrá de seguro mucho de la monstruosa y convencional hipérbole que entonces se usaba; pero en el fondo hay algo sincero, y nada nos permite tenerlo como una indigna y calculada farsa. Ahora bien, si en la *Lima triunfante*, que es del año 1708, llama Peralta á Bermúdez de la Torre "caballero de los más ilustres de esta ciudad, sublime proponente, discreta y delicada pluma, en cuya elocuencia y erudición se reconoce que

no sólo Venus tuvo sus tres Gracias ni sólo Júpiter supo producir una Minerva.....y cuyas singulares prendas le hacen siempre digno de mayores aplausos"; si en la *Flor de Academias*, que es de los años 1709 y 1710; no se adivina rastro alguno de ojeriza entre los dos poetas; y si en la *Lima Fundada*, que es de 1732, cuando eran ya ancianos, se tributan recíprocamente á porfía el más oloroso incienso laudatorio, ¿en qué tiempo colocar los resentimientos y enojos á que Mendiburu se refiere, y en qué especie de conjeturas sustentarlos? Por otra parte, no es muy de creer la pretendida emulación de Bermúdez y Peralta; porque Bermúdez no fué un sabio y literato de profesión como Peralta sino mero aficionado, y aunque harto inferior á Peralta en ciencia, fama y diversidad de conocimientos y dotes intelectuales, le era superior en condición social. Don Pedro José Bermúdez de la Torre pertenecía á una distinguida familia limeña, muy preciada de hidalga. Fué hijo del doctor don Diego Bermúdez de la Torre, caballero de la orden de Santiago, regidor perpetuo del Cabildo, rector de la Universidad en 1673 y 1674; y de doña María de Solier, Cáceres y Ulloa, tercera nieta del conquistador Juan de Cáceres. Como su padre, don Pedro José Bermúdez obtuvo en varias ocasiones el rectorado de la Universidad: fué elegido rector de 1698 á 1699, reelegido de 1699 á 1700, y después sucesivamente por tres años desde 1722 hasta 1725. Su situación de fortuna parece haber sido holgada. Poseía una buena granja en el camino de Lima al Callao; adquirió en propiedad el cargo de alguacil mayor de la Real Audiencia, que era oficio vendible de cierto valor; y por su matrimonio con doña María Bartolina de Castilla, Luján, Lugo y Recalde, nieta del antiguo general de la Mar del Sur don Gabriel de Castilla, sobrino del virrey don Luis de Velasco, disfrutaba de la considerable encomienda de Huarochirí, con lo cual vino á ser uno de los últimos encomenderos del Perú. Tuvo por hija única á doña María Josefa Bermúdez y Castilla, á quien casó con el mayorazgo y teniente coronel don Juan Sancho Dávila é Isásaga, corregidor de Trujillo y tercer nieto de aquel don Sancho Dávila y Daza, general en el reinado

de Felipe II y maestre de campo del célebre duque de Alba. Los opúsculos de Bermúdez de la Torre son casi todos de circunstancias: una *Oración informativa para el rectorado de la Universidad* (1699); el *Cartel del Certamen* para el recibimiento del marqués de Casteldosríos (incluido en la *Lima Triunfante* de Peralta, 1707); muchas composiciones poéticas en la *Flor de Academias*; el *Elogio de la pastoral del virrey Ladrón de Guevara exhortando fidelidad á Felipe V* (impreso en 1710); el libro *La destreza indiana* (publicado bajo nombre ajeno, que es el de Francisco Santos de Paz, el año de 1712); *El Sol en el Zodíaco*, cartel de certamen para el recibimiento del príncipe de Santo Buono (1717)—otro *Cartel de Certamen*, para el recibimiento del marqués de Castelfuerte (1724); un romance que figura en la *Fúnebre pompa, exequias del duque de Parma* de Peralta (1728); otro romance titulado *Aclamación afectuosa*, en aplauso de la muerte del toro furioso ejecutada por el Príncipe de Asturias en defensa de su esposa, acción que, como se recordará, cantó también Peralta (folletito impreso en 1730 y compuesto de orden del virrey marqués de Castelfuerte); descripción de un auto de fe rotulada *Triunfos del Santo Oficio* (1736); otra *Relación de auto de fe* (1738); una *Oración panegírica* para el recibimiento del arzobispo Cevallos (1743); el cartel del certamen *Hércules aclamado de Minerva* para el recibimiento del virrey Manso de Velasco (1745); y en fin, por Peralta sabemos que tenía inéditos dos libros: un *Tratado sobre ser punto de fe la muerte de los hombres*, y un poema épico *Telémaco y Calipso*. Muy discutible y escaso es el mérito de estos escritos; pero la vida de su autor—sosegada y hourada vida de noble provinciano y de magistrado afecto á las letras—no se presta á suponer en ella sin fundamento alguno las mezquinas envidias que le atribuye Mendiburu.

Las únicas persecuciones y molestias que positivamente consta haber sufrido Peralta, y para mayor desgracia ya al fin de sus años, en su enfermiza y cansada vejez, le provinieron de la Inquisición. Se hallaba entonces el Tribunal del Santo Oficio en Lima harto desacreditado por la escandalo-

sa conducta de los dos inquisidores, Diego de Unda y Cristóbal Sánchez Calderón, hombres lujuriosos y rapaces, que vivían públicamente amancebados, y que para satisfacer desórdenes y vicios defraudaban las considerables sumas confiadas á su cargo. A medida que eran más ostensibles sus desarreglos, procuraban los inquisidores desplegar mayor vigor y aspereza en las cuestiones de fe para hacerse perdonar sus excesos por su celo religioso, ó para imponer amedrentando con el terror y la crueldad. Fué Sánchez Calderón quien en 1736, por ferocidad ó ruin venganza, hizo quemar viva á la judaizante Ana de Castro, violando los trámites del juicio, y no obstante haber confesado la infeliz mujer su error y haber dado claras señales de arrepentimiento. Los deshonestos y cínicos inquisidores multiplicaron los autos de fe públicos y solemnes, á los que ya estaba muy desacostumbrada Lima. Uno de éstos, anterior en tres años á aquel en que fué quemada la Castro, hubo de describirlo Peralta de orden del virrey marqués de Castelfuerte. Su descripción (rotulada *Relación del Auto de fe celebrado por el Sagrado Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de estos Reinos en la muy noble y muy leal ciudad de Lima, capital de esta América Austral, en el día 12 de Julio de 1733... .. Con un discurso isagógico sobre la gloria de la fe* ..Lima, imprenta de Francisco Sobrino, 1733) contenía en loor del Santo Oficio, todas las gongorinas y extremadas ponderaciones que son de suponer; pero bajo este entusiasmo de encargo creyó descubrir el receloso tribunal veladas censuras y muestras de desafecto. Quiso procesarlo por ello; mas no faltó quien recordara á los inquisidores y calificadores la índole altiva y violenta del marqués de Castelfuerte, que no toleraría de seguro que se molestara á Peralta, su amigo y consejero. El temor á Castelfuerte arredró á la Inquisición, que suspendió el proceso y dejó en paz por esta vez al sospechoso pauegrista de los autos de fe (1).

En 1738 ya no gobernaba Castelfuerte, sino el débil y anciano marqués de Villargarcía. Don Pedro Peralta vivía

(1) J. T. Medina, *Historia de la Inquisición de Lima*, pág. 299.

muy retirado y achacoso, absorbido en la devoción y en los estudios; y para terminar su carrera literaria con una obra que fuera la ardiente expresión de su religiosidad, publicó, sin detenerle su condición de seglar, el libro piadoso *Pasión y Triunfo de Cristo*. Componen dicho libro diez oraciones ó meditaciones, de las cuales la primera á lo menos, *La Oración en el Huerto*, había sido compuesta años hacía para conmemorar la Semana Santa en la Academia particular de Matemáticas y Elocuencia á que ya nos hemos referido. Salió á luz, precedido de las licencias necesarias, y de muy halagüeñas aprobaciones de dos distinguidos calificadores del Santo Oficio, el dominico Gacitúa y el jesuita Rotalde, el mencionado año de 1738 en la imprenta *extramuros* de Santa Catalina. Con estas reflexiones devotas de la *Pasión y Triunfo de Cristo* sucede lo que con los templos de aquella época, construídos por los discípulos é imitadores de Rivera, Tomé y los Churriguera: la ornamentación envuelve, abruma y absorbe las líneas arquitectónicas. El fervor piadoso de Peralta, que era sin duda alguna muy real y sincero, queda como ahogado y comprimido por los llamativos y relumbrantes adornos de la retórica culterana. Es como una fiesta religiosa de entonces: los acordes profanos de la música, los conceptos y gongorismos del predicador, los altares tallados y dorados, el oro y el tisú de las colgaduras, las luces de las arañas de velas, los mosaicos, los espejos, las cadenas de cristal, la mixtura de flores, y los mantos de las imágenes recamados y sembrados de lentejuelas, distraen la atención de las plegarias y meditaciones místicas.

La Inquisición puso ojos de lince para descubrir en el piélago de tropos, figuras y agudezas conceptistas del libro, proposiciones malsonantes y aun heterodoxas. El 22 de Agosto de 1739 el inquisidor Cristóbal Sánchez Calderón, y los padres calificadores Ruiz de Alvarado agustino, Torrejón mercedario, Ríu dominico, Olma Godos franciscano, y Paredes jesuita, declararon *escandalosas, falsas, blasfemas y heréticas* estas palabras de hiperbólico encarecimiento referentes al Salvador: “¡Oh mortales, cómo aunque fuéiseis

vosotros otros Cristos, nunca pudierais corresponder á lo que debéis; pues si padecierais fuera siempre en pago de mi amor, y yo padezco á vista de vuestra ingratitude"; y estas otras: "Hubiera obtenido el perdón de todos, si le hubiera pedido como Dios, no pudiendo negar el Padre los ruegos que presenta el Hijo". Por ellas ordenaron recoger la obra *donec expurgetur*.

Estaba á la sazón Peralta bastante enfermo. La edad y la vida sedentaria le habían producido cálculos en la vejiga y terribles accesos de gota que por largas temporadas le impedían salir de su casa. En tal situación se hallaba cuando á fines de Septiembre de 1739 llegó á su noticia lo que tramaba la Inquisición. El sobresalto del pobre anciano parece que fué vivísimo. Inmediatamente se presentó por escrito pidiendo copia de las proposiciones condenadas, para explicarlas y defenderlas; copia que le fué denegada por el secretario del Santo Oficio, quien exigía la comparecencia personal del reo para ser examinado bajo juramento, "mayormente (agregaba indignado por el intento de justificación) cuando manifiesta la pertinacia en el error de dichas proposiciones, queriendo dar razón de los fundamentos, autoridades y sentido en que las escribió". Con verdadera angustia expuso Peralta el 1.º de Octubre que el accidente que padecía del mal de orina lo tenía completamente postrado y le imposibilitaba la comparecencia personal. Suplicó de nuevo que le dieran copia de la acusaciones que se le hacían, para poder defenderse, ó que, en caso de segunda negativa, le permitieran á lo menos nombrar apoderado. Los inquisidores no accedieron ni á una ni á otra cosa; pero se allanaron á enviarle á su propia casa un comisario del Santo Oficio, ante el cual prestó declaración Peralta, explicó el primer pasaje censurado de su libro como una metáfora *per impossibile* ó hipérbole hipotética, y defendió las dos proposiciones notadas con textos de San Mateo, de San Pablo, de San Agustín, de fray Luis de Granada y de Cornelio Alávide. No satisficieron tales descargos á los inquisidores y calificadores; antes agregaron á sus tachas la de las siguientes pala-

bras: "Un Redentor en el traje de expirante sin la muerte". (Oración Séptima, pág. 198) como *malsonantes* y *próxi-
mas á error*. Insistía nuestro don Pedro en que se le concediera el término de un mes para presentar una detallada exposición y defensa por escrito. Fundaba su derecho de ser oído en un texto de la obra *Votum Platonis* impresa en Zaragoza el año 1639, cuyo autor aparente es don Juan Antonio de Saura y el efectivo el padre jesuíta Poza. Según éste, los doctores eclesiásticos, entendiendo por tales no sólo á los graduados en Teología sino también á los *in utroque jure*, gozaban del privilegio de defensa ante el Santo Oficio, en atención á que podía haber calificadores fraudulentos, ligeros, ignorantes ó maliciosos, y por fin crueles y rigurosos en extremo, que adulteraran ó tergiversaran palabras en sí inocentes, aislándolas de las que completaban ó integraban su sentido, ó apartándolas del que les quiso claramente dar el escritor.

Grave imprudencia cometió Peralta al reproducir las expresiones del padre Poza, que admitían la posibilidad de parcialidad ó ignorancia en los calificadores del Santo Oficio. El orgullo de los que intervenían en la causa se sintió directamente herido y ultrajado, por más que Peralta no conociera ni sus nombres á causa del impenetrable secreto inquisitorial. El resultado de la desdichada cita de Poza, fué que censuraran también á este padrino alegado por Peralta, como irrespetuoso y erróneo; que á Peralta le denegaran una vez más y rotundamente la pretensión de defenderse por escrito, la que, según el informe del secretario don Ignacio de Valverde, "acreditaba su pertinacia", concediendo solo para la mera comparecencia personal el mes de plazo pedido, en atención á su enfermedad; y que los irritados calificadores se pusieran con avidez á triturar el libro y á rebuscar con sutileza teológica sus rincones para descubrir en todas las páginas herejías y blasfemias. Descoyuntáronle sus adelgazados conceptos, desmenuzáronle sus empenachadas metáforas y rimbombantes cláusulas, disecáronle con implacable escalpelo todos sus arranques de devoción y fervor; y del conjunto de culteranismos bien in-

tencionados y piadosos, extrajeron con saña indecible un montón de proposiciones heréticas, escandalosas y temerarias, para humillación y baldón de quien se atrevía á desconfiar de los sabios calificadores y á recusarlos. ¿En dónde no habían de encontrar errores, teólogos enfurecidos? Un calificador se queja de que “el Santo Tribunal ha mirado al doctor Peralta con excesiva misericordia”; y le advierte amenazadoramente que “le estaría muy bien no tenerse por doctor eclesiástico, para evitar la sospecha de hereje y las penas que traen *a jure* semejantes errores”. El único que lo trata con respeto y atenciones es el calificador dominicano Río. Sin duda debió de influir en él la consideración de la persona de fray José de Peralta, obispo de Buenos Aires, ex-provincial de Santo Domingo, honor del convento y de la orden, y hermano muy querido del procesado; y el hecho de que una afectuosa y entusiasta carta aprobatoria del Ilustrísimo fray José precediera al libro tan acremente censurado por la Inquisición, hubo de contribuir á templar el dictamen del padre Río, y á inclinarle á la benevolencia para con aquel libro y su autor. No lo absuelve, sin embargo, ni mucho menos. Comienza su larguísimo informe con estas palabras: “Supuesta la sana inteligencia y buena intencion del autor del cuaderno impreso que se intitula *Pasión y Triunfo de Cristo*, dividido en diez oraciones, en las cuales se manifiesta bien la eximia y erudita literatura de su celebrado talento y capacidad, y la tierna cristiana devoción á la fe y doctrina católica en que le criaron (de que no se duda), se vienen á la consideración algunas proposiciones.....que repugnanpor el sentido peligroso que descubren.....No se les niega á las oraciones lo sentencioso de las cláusulas, lo conciso y lacónico y aun lo sonoro y rítmico en el artificioso engarce de las voces; y me persuado á que por esta razón y por la armonía numerosa de ellas, algunas que tocan en la doctrina católica salen muy cadentes, como al fin pesadas, y que no se hundan con lo cadente y pesado á lo profundo del abismo”. Por desgracia, este calificador que critica con tanta mesura y templanza y que tiene tanta deferencia para con el escritor censurado, resulta un fraile alocado y chía-

bacantísimo que llena su dictamen con los dichos de *ponte mesita y descomposte garrote, las calamanducas, el caballero de los siete colores* y otras ineptias semejantes. Escasa autoridad debía de gozar este ridículo tipo.

Entretanto, seguía don Pedro Peralta muy atormentado de sus dolencias, hasta el punto de que los ataques de gota en la mano derecha le impedían escribir y aun discurrir cosa alguna. Por este motivo, solicitó y obtuvo que el mes de término para su defensa no le corriera sino á partir de su restablecimiento. Aparece, pues, ya aquí la Inquisición concediéndole implícitamente el derecho de defenderse por escrito, que con tanta insistencia le había negado al principio. Es este un punto del proceso que no logro esclarecer con los fragmentos de él llegados á mi noticia. ¿Se ablandó de pronto la Inquisición? ¿mediaron poderosas influencias para evitar al respetado anciano el desdoro de una comparecencia personal, que habría divulgado forzosamente la noticia de la acusación y la censura? Lo cierto es que á fines de Marzo de 1740 presentó Peralta una larga y nutrida justificación manuscrita. Se denomina *Satisfacción de las dos proposiciones que se han notado en el libro intitulado Pasión y Triunfo de Cristo*. En ella hace ver, con mucho brío y erudición, que dichas proposiciones eran probables y por consiguiente lícitas; que no podía tachárselas de malsonantes y peligrosas, porque el erróneo sentido que con adversa intención y deliberada malicia había prestarles, se refería á antiqüísimas herejías tan ajenas de su intención, tan desconocidas en el Perú y tan olvidadas ya en todo el mundo, que se hacía ilusorio el peligro advertido por la cavilosa interpretación de los calificadores; y que era, en fin, injusto y temerario recoger un libro por tan remotas presunciones. Como alguno lo reprendía igualmente por haber compuesto una obra teológica en lengua vulgar, triunfa de tal reparo con muy buenas razones y con los ilustres ejemplos de Sor María de Agreda, fray Luis de Granada y otros. Con gran detención, sutileza y acopio de citas, sincera de las censuras los pasajes que habían sido notados; y concluye protestando sumisión y obediencia absoluta al fallo del Santo Oficio,

pero pidiendo que veán la obra nuevos calificadores, pues los primeros carecían de la imparcialidad y recta inteligencia necesarias. Esto último escandeció grandemente á los recusados; y la intratable y grosera soberbia sacerdotal se dió por segunda vez el placer de insultar al procesado. El fraile mercenario Torrejón, en su dictamen fechado el 16 de Octubre de 1740, lo trataba de *ignorante, embustero, presumido, falsario*, y mil otras lindezas más, apoyadas, para mayor corroboración, en textos de la Sagrada Escritura; y hasta le llamaba *entendimiento vacío é insípido como de calabaza*. Al fin se reporta un tanto; no puede dejar de reconocer *su hermoso estilo digno de aplauso, su singular entendimiento, elocuencia particular, inteligencia y diversidad de idiomas y exquisita erudición profana*; pero le añade que con todo esto *la Teología estaba tan distante de su talento como del rústico la Astrología*. El agustino Ruíz de Alvarado le dice que es *un ignorante presumido* y que *el número de los necios es infinito*. Agrega mal de su grado: “No se puede negar que es dado á letras profanas, poesías y matemáticas, y no más; pero tan pagado de sí y de su pluma como celebrado de los que buscan la elocuencia con que se habla y no la verdad con que se escribe”. Más adelante, hablando del martirio en que se purificó san Cipriano de su herejía y de su desobediencia á la Iglesia Romana, dirige el iracundo agustino esta feroz amenaza contra la vida del anciano Peralta: “Podría ser, *quod Deus avertat*, que el fin del autor fuera en donde perecen miserablemente los contumaces”. Por felicidad, la salvaje predicción estuvo muy lejos de cumplirse; y nuestro sabio y venerable compatriota pudo morir tranquilo tres años más tarde, el 30 de Abril de 1743. El proceso, á la verdad, nunca tuvo el capital y homicida giro que cabría suponer por las furibundas expresiones de algunos calificadores; la censura del libro no amenazó seriamente en ningún momento la persona del autor, aunque sí opacó su prestigio y amargó sus últimos años. Ignoro las vicisitudes del juicio inquisitorial posteriores á la segunda calificación de Ruíz de Alvarado, que dejo mencionada. Tal vez la lúcida y robusta defensa de Peralta hizo fuerza en el

ánimo de los inquisidores. No hallo indicios de formal condenación entonces. Lo más probable es que el proceso se dilatará y enervara por fatiga, consideraciones, indulgencia ó formulismos; y que en estas demoras sobreviniera la muerte de Peralta, con la cual sin duda acabó de perder interés. Sin embargo, la Inquisición no abandonó en muchos años sus recelos contra el libro, y sus visitadores de librerías no cesaron de perseguirlo para expurgarlo. En el ejemplar que poseo, la portada lleva un letrero manuscrito que dice: *Corregido, expurgado y enmendado por orden del Santo Tribunal de la Inquisición Año de 1786*; y el texto presenta numerosas testaduras y correcciones manuscritas al margen de todos aquellos pasajes señalados por los calificadores en 1739 y de varios más (1).

(1) Las piezas que conozco del proceso se encuentran en el archivo del Convento de Santo Domingo.

Hay una buena copia de la defensa de Peralta en el tomo 29 de manuscritos de la Biblioteca Nacional.

EXAMEN

DE LA

HISTORIA DE ESPAÑA VINDICADA

2—De todos los escritos de don Pedro Peralta, no nos queda por estudiar sino la *Historia de España vindicada*, que es, de entre ellos, el único que por su género é índole encuadra propia y esencialmente en el plan de este ensayo. Y no solo por esta razón, sino también por su importancia como esfuerzo histórico en relación al siglo y al medio en que se produjo; importancia muy real, aunque ha sido olvidada y negada, trataremos acerca de él separadamente y con algún detenimiento.

Por de contado, que no es cosa tan de admirar como parece creerlo don Juan María Gutiérrez, que en aquellos tiempos, en los cuales á los permanentes vínculos de lengua, origen y raza, se agregaban los todavía más poderosos de la unidad política y de la casi perfecta comunidad de espíritu nacional, un sabio criollo se propusiera la tarea de relatar la historia de la madre patria, con igual celo y amor que los mismos escritores peninsulares. En nuestra Colonia, si bien sólo Peralta acometió la vasta empresa de compo-

ner una historia general de la metrópoli, no faltaron quienes, en proporciones mucho más modestas, cultivaran los estudios de antigüedades españolas. Ya ha habido ocasión de recordar al capitán don Antonio Román de Herrera Maldonado, vecino de Lima, mayordomo mayor del Concejo, que á mediados del siglo XVII escribió un epítome inédito *De los Reyes de España, y poblaciones de ella y de las Indias Occidentales*. Del siglo XVIII y contemporáneo de Peralta, fué el limeño don José Agustín Pardo de Figueroa, tan celebrado por Feijóo en el *Teatro Crítico* y por el jesuíta Vanniére en el poema *Proedio Rustico*, marqués consorte de Valleumbroso, sobrino del virrey de México marqués de Casafuerte. Este don José Agustín Pardo de Figueroa, que viajó mucho por Europa y vino á morir en el Cuzco el año de 1738, compuso una erudita *Disertación sobre las antiguas ciudades de Hispalis é Italica*, la cual mereció grandes alabanzas en España.

Pero seguramente va inmensa distancia de tales olvidados y oscuros tanteos, la monografía arqueológica de Pardo de Figueroa y el humilde epítome de Herrera Maldonado, á la *Historia de España vindicada*, de nuestro Peralta, que es una de las más serias obras de la literatura histórica colonial.

Peralta quiso ofrecer en su trabajo un copioso y nutrido resumen del estado en que se encontraban los conocimientos y de los resultados á que habían llegado entonces las investigaciones sobre la historia de España desde los tiempos más antiguos y fabulosos hasta sus días, reuniendo en un solo libro accesible y llano la materia utilizable de todos los precedentes historiadores, y las más seguras defensas de las lisonjeras tradiciones eclesiásticas y políticas á las que se seguía prestando tan grande importancia y crédito. Su historia fué, pues, *vindicada*, ó lo que es lo mismo, apologética de las glorias y excelencias de España. Debía llegar hasta la muerte del rey Carlos II, fin de la dinastía austriaca; pero lo único conocido é impreso es el primer tomo, que alcanza hasta la muerte del rey godó Luivigildo y

término de la dominación del Arrianismo. Dicho primer tomo se imprimió en Lima en la oficina de Francisco Sobrino el año de 1730. Costeó la edición, que es muy elegante para la época, el rico caballero montañés don Angel Ventura Calderón Cevallos y Bustamante, que fué luego marqués de Casa-Calderón; y adornó el libro con esmeradas láminas “un varón religioso, grande en la cátedra y en el púlpito y mayor en la virtud, cuyo nombre se oculta”.

Consta que en 1732 estaba completamente redactado y ya en prensa el segundo tomo de la *Historia de España*; pero no llegó á ver la luz pública, faltó quizá de un mecenas tan generoso como el del primero. Lástima grande es, por cierto, que carezcamos de la más interesante parte de la obra, como debía de ser este tomo segundo, que comprendía desde la conversión de Recaredo hasta la edad contemporánea del autor; pero aun así, aislado, el solo tomo primero, único existente, no es indigno de estima y de honroso recuerdo.

A pesar de ello, hay quien juzgando esta *Historia de España* con excesiva rapidez y dureza, la condena desdeñosamente como “libro de más aparato que substancia y del cual puede prescindir sin gran trabajo el estudioso investigador de las cosas de la España Antigua”. Con ser tal opinión inexacta, por hartó severa y rigurosa, todavía lo es menos que las desaforadas exageraciones en contrario sentido con que la benevolencia extremada de don Juan María Gutiérrez perjudicó á la obra á fuerza de enaltecerla sin discernimiento. Decir como Gutiérrez que constituye “la devolución con usura del fruto de las semillas de civilización que el Perú recibiera de sus conquistadores, la muestra del celo peruano por la gloria de la nación á la que debía su cuna, *en una época en que los ingenios españoles no daban señal de interesarse por ella, puesto que casi desde los tiempos de Mariana no habían acometido la empresa de rehacer su historia*”; y declarar con el mismo que es “de estilo superior sin duda en elegancia y agüdeza al de todos los cronistas de Indias, con excepción de Solís”, me parecen errores manifiestos ó ponderaciones contraproducentes y risibles.

Apartándonos de tan opuestos y falsos extremos como el desdén injusto y la hipérbole desenfundada, convengamos en que la incompleta *Historia de España vindicada* es obra apreciable como una tentativa de síntesis histórica y de seria erudición, muy de notar en la Lima colonial. Sus vicios y lagunas, innegables aún habida cuenta del tiempo en que apareció, provienen de dos causas que importa no olvidar: de que era publicación *provinciana*, y en consecuencia por fuerza algo atrasada de espíritu y tendencias, y de que, según el propósito de su autor, era predominantemente *vindicada ó apologética*, y en consecuencia defensora sistemática y constante de cuanto con visos de verosimilitud pudiera reportar honra y lustre á España. De aquí su credulidad, no tanta como se ha dicho, pero muy considerable.

El Prólogo, sensato y bien meditado, desubre un vasto conocimiento de los antecedentes historiadores de España; y apenas ofrece al reparo más error de importancia que el escaso aprecio que parece hacer Peralta de las novedades que podían guardar los archivos por los documentos todavía ocultos en ellos, pues calcula que los escritores que le han precedido han debido de agotar la investigación de los principales sucesos. Su concepto de la historia se inclina á lo moralizante y didáctico: “El motivo de la pública institución es el general asunto á que todos los de esta línea aspiran, pues de poco serviría cargar la memoria sin ilustrar el ánimo, ni esto se lograría sin reflectir sobre los hechos, que solo desnudos quedarían cadáveres de relación sin alma de enseñanza”; pero al revés de la mayor parte de los historiadores éticos, atiende muchísimo á comprobar la realidad de los acontecimientos y la veracidad de los testimonios que los acreditan. — Acerca de las relaciones entre la Historia y la Poesía, escribe: “Es la Historia un poema de la verdad sin metro, pues dejando al poético la fábula, la invención, la figura y el ritmo, se tiene toda el alma de la poesía en su elegancia. . . . Solamente ha de tener la Historia la forma, nó la materia, de la poesía; y el estilo del pensar, nó del decir”.

Se abre el Libro I con la descripción de España y sus pro-

ductos (caps. I, II y III), como era natural y corriente, sin que haya lugar para la sorpresa admirativa de don Juan María Gutiérrez á este respecto. Dicha descripción es bastante estimable; por más que Peralta, siguiendo la vulgar opinión, reconozca y alabe con grande entusiasmo las muy discutibles ventajas físicas de la península, y (lo que es de extrañar aún entonces) tenga á Castilla por la mejor parte de España “excediendo á las demás en cuanto puede producir más noble la abundancia de la tierra”. En estos primeros capítulos de la *Historia* hallamos de pasada algunas breves consideraciones sobre la decadencia de la monarquía española: “Fué España valiente, constante y política hasta que llegó á la cumbre del poder, donde desvanecida, bajando con el descuido de opulenta, hubiera hecho el descenso precipicio si la Divina Providencia no le hubiera detenido en algunos descansos la caída ... Si se gobernase bien de justa, pudiera recobrase de inmortal... ¡Ojalá la esfera de su estado tuviese puestos en su lugar aquellos dos puntos que son los polos de la fortuna de cualquiera; esto es, los de la población y de la industria, siendo una escasa pródiga que no teniendo todos los habitantes que pudieren aumentarla, da todos los bienes con que puedan ofenderla” (1).

En cuanto á los primitivos pobladores de España, acepta la ingenua opinión de que lo fué Tubal, hijo de Jafet y nieto de Noé; opinión adoptada casi unánimemente por los antiguos historiadores españoles, desde San Isidoro, el arzobispo don Rodrigo, Florián de Ocampo y Mariana hasta el propio don Juan de Ferreras, y apoyada en un asendereado texto de Josefo (contra el que ya había don José Pellicer suscitado objeciones, que Peralta refuta).

Grande y raro mérito en esta *Historia de España*, escrita á principios del siglo XVIII, en tan remota colonia y por un hombre tan atado á las rutinas intelectuales y tan alejado de ordinario de las adivinaciones y anticipaciones del porvenir, es haber sostenido calurosamente que la primitiva

(1) Libro I, capítulo III.

lengua general de la península fué el vascongado ó *éuskaró*. Esta opinión, que apenas tenía entonces más propugnador notable que el padre José Moret, y que Mariana había examinado y rebatido con despectiva ligereza (1), se halla expuesta y defendida en la *Historia de España vindicada* con la mayor lucidez y decisión, contra las dificultades y las disparatadas doctrinas que en contrario oponían Alderete, Pellicer, Henao y mil otros. El reconocimiento de la identidad (si nó étnica, á lo menos lingüística) entre los Iberos antiguos y los actuales Vascos, y de la extensión prehistórica del vascuence por todo España, es en substancia la famosa tesis de Guillermo de Humboldt, confirmada y rectificada por la mayoría de los iberistas modernos. Por lo que Peralta resulta uno de los precursores de la teoría que sobre este asunto reúne hoy los más numerosos y seguros sufragios de los filólogos. Y no se limita Peralta á sentar la procedencia ibérica del vascuence y su antigua generalidad en la península antes de las colonizaciones extranjeras y de la inmigración de los Celtas, sino que, por medio de una cita de Séneca (2), adivina la hermandad entre los Iberos y los Corsos, y con la autoridad de Tucídides y Filisto, la de los mismos Iberos con los Sicanos, primeros habitantes de Sicilia, y sus relaciones de hostilidad y luego de convivencia y parentesco con los Sículos y los Ligures, en el norte y centro de Italia y en las orillas del Ródano. Todo esto, aun cuando estaba ya indicado en otros historiadores, se encuentra dicho en Peralta con entera claridad y convicción; y es muy de advertir, porque significa nada menos que el recuerdo tradicional de la difusión y dominación de la raza *ibero-liguria* en los países del occidente europeo y en las grandes islas del Mediterráneo (Libro I, caps. VI y IX.)

Otro mérito de Peralta, y nada vulgar, es haber antecedido por siglo y medio á don Aureliano Fernández Guerra en la ubicación de la Cantabria. Confutando los diversos y contradictorios pareceres de los que la situaban ora en las Provincias Vascongadas, ora en Navarra y la Rioja, ora en

(1) Mariana, *Historia de España*, libro I, cap. V.

(2) Séneca, *De consolatione ad Helviam*.

buena parte de las Asturias de Oviedo hasta Luearca, la coloca con toda precisión en la comarca de Santander, llamada también Montañas de Burgos ó Asturias de Santillana, y le asigna por términos á la derecha Portugaleta y el río de Bilbao, y á la izquierda Rivadesella, que distan muy poco de los definitivos señalados por Fernández Guerra, á saber: Castro Urdiales y Villaviciosa, respectivamente. Para disipar toda equivocación, distingue con sumo cuidado esta Cantabria antigua ó propiamente dicha, de la Cantabria Nueva fundada en los campos de la Rioja y Calahorra, y llamada así á causa de haberse poblado con colonias de los habitantes de la primera, cautivados y desterrados por Augusto y Agripa (1).

Muy atinado se muestra igualmente en rechazar con señalado vigor las falsificaciones y mentiras de Annio de Viterbo y Lupián (2); los reyes atlánticos de Pellicer; la monarquía evahemerista de los Titanes, que alcanzó todavía algún crédito de los Benedictinos de San Mauro; la expedición de Osiris; las conquistas de Nabucodonosor en España, aceptadas por Mariana y el marqués de Mondéjar (Libro I, cap. XIX); las reliquias y láminas del Monte Sacro de Granada (Libro IV, cap. XII); y (lo que aun es más meritorio) los cronicones del pseudo Flavio Dextro, urdidos por el jesuíta Román de la Higuera (Libro III, cap. V; Libro IV, caps. I y VIII).

Haber impugnado todas estas patrañas, que todavía obtenían cierto curso; haber determinado con fijeza los límites de la Cantabria y la procedencia ibérica del idioma vasconce, cuando mucho después el severo y sagaz Masdeu ponía la Cantabria en Vizcaya y Navarra y pretendía hallar en

(1) *Historia de España vindicada*, libro I, cap. I; libro II, cap. XV.

(2) "Hallar en los primeros tiempos, de que no hubo autor que hiciese historia consecuente, una continuada serie de reyes de España, es haber hecho archivo de la imaginativa, para sacar por testimonios las ficciones. El primero que abrió la puerta al suyo y del estante de su cerebro alcanzó los registros de su idea, es el que con el falseado sello del Caldeo Beroso sacó á luz una trasunto de reyes de que ningún antiguo vió el original. Estos son Ibero, Yubaldo ó Idubeda, Brigo, Tago, Beto y otros de esta traza, haciéndolos nacer, como á las ninfas fabulosas, de los ríos, ó dándoles por nombre las terminaciones de algunas ciudades; y porque és

el vascuence una predominante influencia céltica (1), son merecimientos indiscutibles é importantes que avaloran la *Historia de España vindicada*, y que compensan hasta cierta punto sus credulidades, errores y extravíos.

Porque no puede negarse que los tiene, y enormes. Adopta nuestro Peralta la creencia en la efectividad del Hércules Egipcio, y de su ida á España y luchas con los Geriones (Libro I cap. VIII), declarando que no le satisface la refutación que de tales fabulas hacían Pellicer en su *Aparato* y Ferreras en su *Sinopsis*. Admite los reinados de Hispalo y de Héspero, de Gárgoris y de Abides. Cree en el monoteísmo de los antiguos Iberos, especialmente de los Galaicos, Astures y Cántabros; en los viajes de Baco, acompañado de Pan *su teniente general* (que ya tenía por enteramente fabulosos Pellicer); y en otros infinitos desvaríos de la laya, que con la mayor sumisión recibe de los anteriores historiógrafos, sin permitirse criticarlos.

Igual credulidad y candidez muestra en el relato de la historia eclesiástica. Su piedad indiscretísima y su infantil empeño de conservarle íntegras á la iglesia española las glorias que falsas tradiciones le atribuían, hacen que dedique muy largas y vehementes páginas á defender la milagrosa aparición de la Virgen en el Pilar de Zaragoza (Libro III, caps. V, VI, y VII), la venida á España del apóstol Santiago y la translación del cuerpo de éste desde Jerusalem hasta Galicia (Libro III, caps. I, II, III, IV, VIII). Excepto los escritos del fingido Dextro, y las cartas entre Séneca y san Pablo (obras ambas que reconoce apócrifas), apenas hay invención ó leyenda devota, por más absurda que sea, que no prohije con imponderable ahinco. Concede á las antiguas diócesis innumerables y quiméricos obispos, santos y mártires, fundándose en testimonios por extremos frágiles é inseguros.

te pareció que había hecho poco, salió otro con nombre de cierto monje, que parece se halló á sus casamientos según llegó á saber hasta los propios de todas sus mujeres. Y como algunos juzgan que los moldes son tan honrados que no saben mentir, ha bastado esta fe para creerlos y para morir en el papel por ellos" (Libro I, cap. VII.)

(1) Masdeu, *Historia crítica de España*, tomo 2, Libro Segundo, *España Primitiva*, número XI

ros. De *ciegos y buhos* trata á los que, como el padre Natal, negaban la predicación de Santiago en España (Libro III, cap. II). En todo esto, sin duda, no hacía más que seguir el ejemplo de sus más autorizados predecesores, entre ellos el del ilustre Mariana; pero es indisculpable que no prefiriera acogerse al de sus contemporáneos Ferreras y Feijóo, que daban ya muchas pruebas de discernimiento.

En cambio, es muy loable lo referente á las conquistas y dominación de los Romanos. Menéndez Pelayó confiesa que “Peralta aplica y maneja con desembarazo los textos clásicos”. Realmente, la época romana está bien tratada, con exactitud y claridad. Sigue de preferencia á Tito Livio y á Apiano, sin olvidar las narraciones de los historiadores secundarios, como Floro, Valerio Máximo, etc.

Disminuyen sus méritos en la época visigoda. Sobre el origen y la primitiva historia de los Godos, acepta sin dificultad ni escrúpulo todas las fábulas que trae Jornández. Lleva tan lejos su patriotismo retrospectivo que, por haber sido España monarquía visigoda y por suponer que tienen sangre visigoda los reyes españoles, se cree obligado á tomar el partido de Alarico contra el Imperio Romano. Disimula los horrores del saco de Roma por los Godos, para colocar en primer término el respeto y acatamiento de los asaltantes á las iglesias cristianas y sus vasos sagrados. Aunque tan imbuído en la literatura latina y al parecer tan amante de la tradición clásica, apenas deplora la caída del Imperio Romano, reputándola castigo divino por las antiguas persecuciones contra el Cristianismo; y aunque describe los estragos de los Bárbaros, aplaude como salvadora y providencial su venida, y exime á los Godos de casi toda culpa (Libro V..) Aun siendo éstos arrianos, se resiste á creer en los milágras que en contra de ellos y en favor de Clodoveo referían los cronistas franceses, con ocasión de la guerra entre Francos y Visigodos (Libro V, cap. XII). Cosa sorprendente es en Peralta poner en duda milágras; y no se explica sino por su fervoroso amor patrio, que le hacía ver en los Godos de Alarico II á los antepasados directos de los Españoles. Sin duda no podía convencerse de que el Cie-

lo hubiera alguna vez realizado prodigios en contra de España.

Por celo religioso ha deformado la historia de Luivigildo y Hermenegildo, pues para justificar en todo la conducta de los católicos rebeldes y presentar enteramente odiosa la del monarca arriano, se inclina de preferencia á las inseguras relaciones de los extranjeros Gregorio de Tours y san Gregorio Papa, poniendo de lado ó desnaturalizando los insospechables testimonios de san Isidoro y el Abad de Valclara. Bajo la fé de Gregorio de Tours, llega hasta sostener que Luivigildo en sus últimos días se retractó públicamente del arrianismo.

El estilo de esta *Historia de España vindicada* es afectado y conceptista en grado sumo, á pesar de que Peralta procuró hacer gala en ella de claridad y precisión, y de que sus amigos en las aprobaciones que encabezan el tomo, lo alabaron muchísimo de haber dado insigne muestra de tales dotes. Las arengas con que, siguiendo el uso clásico, exorna la narración, son mosaicos enrevesadísimos de sentencias y agudezas verbales.

Algunas frases de esta curiosa y olvidada obra, descubren un sentimiento muy significativo de regionalismo americano. En labios de persona tan conservadora y respetuosa de la autoridad como Peralta, adquieren valor de indicios de la general opinión de los criollos, palabras como estas: "Era Séneca extranjero y de provincia conquistada. *Vergüenza es de aquellas cortes en que no se premian aun los mismos propios por distantes*" (Libro IV, cap. I, columna 948) "Era el gobierno de los pretores otra guerra de paz que se hacía á los sujetos; con que el robo civil no era menos valiente que el saco militar, y la codicia sucedía á la ambición. *Era entonces la España la América de los Romanos, semejante en las riquezas y en la extracción de las riquezas. Desdichada provincia donde dos veces se sacaba la sangre de sus habitantes, á cuyos males sólo les servía la muerte que tomaban de remedio*" (Libro II, cap. VI, columnas 411 y 412).

APÉNDICE

Don José Eusebio de Llano Zapata

Así como don Pedro Peralta es á principios de nuestro siglo XVIII el mejor fruto y el más alto exponente de la cultura universitaria y académica, así á mediados del mismo siglo XVIII aparece como representante muy notable y tal vez único de la instrucción libre y propia, del aprendizaje personal, otro ilustre limeño, el naturalista don José Eusebio de Llano Zapata, nacido en 1721 ó 1722. En ningún tiempo fué Llano Zapata alumno de la Universidad de Lima, pues en una de sus cartas leemos: “No he tenido el honor de haber saludado sus aulas [las de San Marcos] ni oído á los maestros de ella” (Carta al Ilustrísimo señor don Cayetano Marcellano de Agramonte, arzobispo de Charcas, publicada por don Ricardo Palma á continuación de la primera parte de las *Memorias histórico-físico-apologéticas de la América meridional*, Lima, 1904). Consta únicamente que cursó Latinidad y los primeros principios de las ciencias sagradas y profanas en los estudios particulares de los jesuitas de Lima, en que tuvo por catedrático al padre José Ignacio de Vargas. Todo lo demás que supo, parece que lo aprendió por sí solo. Como Peralta (de quien era admirador ferviente y lector asiduo, aunque lo acusaba de lisonjero y adulador en extremo, y cuyo estilo procuró imitar en su juventud), poseía con perfección siete idiomas extranjeros, y asombraba por la extensión y variedad de sus conocimientos. Pero al paso que Peralta se mostró casi siempre harto sumiso con las tradiciones y preocupaciones de su época, en

Llano Zapata la condición de autodidacto se descubre por la audacia feliz con que combate las quimeras y credulidades vulgares, y por el desprecio de la caduca escolástica. Pocos habrán condenado la instrucción oficial de entonces con mayor brío y justa severidad que él: "Todas son, escribía, mentalidades, abstracciones y disputas bien inútiles; no se dá un paso que no sea en esta parte con pérdida de tiempo, malogro de la juventud y ruina de los ingenios; tropiezos casi inevitables y que siempre han de salir de encuentro á todos los que se mezclan en cuestiones que, ni en lo físico ni en lo moral, traen algún provecho al espíritu de los hombres. Antes, si bien se contempla, vuelven inútiles todas las operaciones del entendimiento, haciendo caer en una insensatez, furor y manía, si no es ya en un pirronismo confirmado. Esto desearía yo que conociesen todos los nuestros; desterrarían entonces de sus escuelas tantas inutilidades, sofisterías é impertinencias en que hasta ahora los tienen envueltos las observaciones del Peripato. Todas ellas no son otra cosa que unos trampantojos de las aulas, con que, por lo común, se engañan bobos y descaminan los incautos" (Carta al marqués de Villarellana).

Desdeñando, en aras de su amor á la enseñanza y al estudio, las ventajas que en diversas carreras ó empleos le hubieran podido ofrecer sus distinguidas relaciones de familia, se dedicó, siendo todavía muy joven, casi niño, al modesto oficio de profesor libre de Letras Humanas, Latinitud y Retórica, que cuadraba con sus gustos é inclinaciones. Dió en su escuela lecciones de griego, siendo el primero. qué en el Perú enseñó publicamente tal idioma. En 1743 publicó, á mérito de una consulta que le dirigió el presbítero, protomédico don Juan de Avendaño, el folleto intitulado *Resolución sobre la irregularidad de las terminaciones Exiet y Transiet halladas en los capítulos sexto de Judit y cincuenta y uno de Isaías*. En 1744 extrajo y tradujo de las obras latinas del jesuíta Leonardo Lessio las reglas para conservar la salud y prolongar la vida según el sistema dietético; é imprimió esta traducción bajo el rótulo de *Higiásticon ó verdadero modo de conservar la salud*, precediéndola de un

prólogo explicativo, y de una larga dedicatoria panegírica al obispo del Cuzco don Pedro Morcillo, sobrino del Arzobispo-Virrey. Mendiburu y otros han creído erróneamente opúsculo aparte ésta dedicatoria panegírica. El mismo año de 1744 publicó la *Resolución físico-matemática sobre la formación de los cométicos cuerpos*; y tenía escrita y lista para la imprenta una *Instrucción política de maestros de Gramática*. En 1747 dirigió á don Ignacion de Chiriboga y Daza, canónigo de Quito, una *Carta ó diario* sobre la ruina de Lima y el Callao el 28 de Octubre de 1746 y los temblores que siguieron hasta el 16 de Febrero de 1747, fecha de dicha carta (impresa en Lima este mismo año por Francisco Sobrino; reimpressa en Madrid en 1748; y en Lima á mediados del siglo XIX por Tomás Larriega, imprenta de la Libertad, ignoro el año). En 1748 dió á luz una nueva *Observación diaria crítico-histórico-metereológica* sobre los temblores ocurridos en Lima y diversas partes del Perú desde el 1º de Marzo hasta el 28 de Octubre de 1747 (Reimpressa también en Madrid el año de 1749). Por aquel tiempo preparaba Llano Zapata una *Sinopsis historial de los varones ilustres del Perú en virtud, letras y armas*, que no parece haber llegado á publicarse. En 22 de Noviembre de 1748 escribió otra carta al canónigo quiteño Chiriboga sobre el estado social de Lima, la cual debió de imprimirse después. Compuso la *Relación del auto de fe del 19 de octubre de 1749* (Lima, 1750). Como versificador, se conocen de él algunas poesías que figuran insertas en la *Magnífica parentación y fúnebre pompa de la traslación de los restos del arzobispo fray Diego Morcillo* (1744). A esta época de la juventud de Llano Zapata y de su permanencia en Lima, pertenecen también dos escritos, probablemente inéditos; *Paremiógrafo hispano-latino*, y *Filosofía Moral de Séneca ó el Catón Cordubense expurgado de muchos errores*; y si nó la redacción íntegra, cuando menos la dirección y corrección de *El día de Lima*, relación de las fiestas de la jura de Fernando VI (Lima, 1748).

Ansioso de ver nuevas tierras y de reunir datos para la historia natural que proyectaba escribir, salió de Lima en

1750 y recorrió buena parte de la América del Sur, desde Panamá hasta el Río de la Plata y el Brasil, donde se hallaba por los años de 1755. Pasó luego á Europa, y fijó su residencia en Cádiz desde 1756 hasta su muerte, que debió de acaecer por los años de 1768 á 1769. Vivía muy delicado y enfermizo, y pobremente, aunque con decencia. Hospedábalo su amigo y protector don Luis Milhau, Comisario Real de Guerra y Marina; y después de la muerte de Milhau, el yerno de éste, el flamenco Jacobo Phillips. Se ausentaba á menudo de Cádiz en rápidos y frecuentes viajes, ora á Madrid, ora á Lisboa, ora á Londres. En dedicatoria fechada en Cádiz el 31 de Julio de 1761 presentó á Carlos III el primer tomo manuscrito de sus *Memorias histórico-físico-apologéticas de la América meridional*, relativo al reino mineral. Ya en 1758 había publicado, igualmente en Cádiz, un volumen que comprendía el Artículo Preliminar ó prospecto de las *Memorias*, dos cartas, una á don Luis Milhau y otra á don Gregorio Mayans sobre historia americana, la respuesta de Milhau y la del Bailío don Julián de Arriaga, Secretario del Despacho de Marina é Indias; y en 1759 había reimpresso dicho Preliminar ó Prospecto con las cartas á Milhau y Mayans, agregando otras al marqués de Villaorellana y al arzobispo de las Charcas don Cayetano Marcellano de Agramont, con varias del mismo Milhau, el canónigo gaditano Arjona y el teniente de navío don José Díaz Infante (Cádiz, 1759, en la oficina de Pedro Gómez de Requena). En la dirigida al marqués de Villaorellana dá noticias de las escritoras y poetisas limeñas de entonces, y pide la formación de un colegio de Metalurgia en el Perú; y en la dirigida al arzobispo de las Charcas, Cayetano Marcellano de Agramont, propone la creación en Lima de una biblioteca pública.

Las *Memorias histórico-físico-apologéticas de la América Meridional* debían de constar, según declaración de su autor, de cinco tomos. El primero, que es hoy el único conocido (por haberlo publicado don Ricardo Palma en Lima el año de 1904, añadiéndole tres de las mencionadas cartas de 1759), comprende el reino mineral. Los restantes, inéditos

y perdidos, trataban respectivamente del reino vegetal, del reino animal, y de los grandes ríos Amazonas, Marañón, Paraguazú, Uriapará y Magdalena. El último, que ignoramos si Llano Zapata alcanzó á escribir, debía contener los apéndices y suplementos de los cuatro anteriores. El Consejo de Indias recibió con aplauso la obra, pero impidió su publicación, que se le antojó peligrosa.

Juzgando por el primer tomo, las *Memorias histórico-físico-apologéticas* parecen algo incoherentes y fragmentarias. Encierran bastantes digresiones de historia política. No son propiamente una completa historia natural, sino un conjunto de notas y apuntes sobre la historia natural y civil de la América Española en forma de disertaciones aisladas. Las tiene sobre los Incas, las riquezas del saco del Cuzco, la muerte de Atahualpa, la de Pizarro, las expediciones de los piratas, la ruina del Callao y Lima en 1746, etc. etc. Estudia brevemente los templos, acueductos, caminos, puentes, edificios y demás antigüedades indígenas. Defiende con mucho calor á la vez los buenos deseos y propósitos de los monarcas y legisladores de España respecto de los indios, y la capacidad educable de éstos. El curso de las ideas del tiempo de Carlos III se manifiesta en él muy poderosamente con la vivísima preocupación que muestra por los intereses económicos y por las aplicaciones prácticas de las ciencias naturales.

Se sabe que á fines de 1766 escribía Llano Zapata otra obra histórica, que había de llamarse, con uno de aquellos largos y compuestos títulos de que siempre gustó, *Cronología histórico-náutica de todo lo acaecido en las costas de ambas Américas desde su descubrimiento hasta estos últimos tiempos* (Carta á don José Perfecto de Salas el 16 de Diciembre de 1766. Está en el tomo de autógrafas de Llano Zapata, que existe en la Biblioteca Nacional).

Muy aficionado al género epistolar, escribió gran número de cartas críticas sobre asuntos de historia natural, política y literaria de Indias. Algunas se imprimieron. Fuera de las arriba citadas, que en 1758 y 1759 aparecieron en Cádiz, acompañando el Prospecto ó Artículo Preliminar de las

Memorias, publicó don Carlos Lorenzo Costa y Uribe, caballero de Santiago, una *Breve colección* de ellas el año 1763 en Sevilla, dedicada á don José Perfecto de Salas, asesor del Virrey Amat en Lima. El propio don Carlos Lorenzo Costa y Uribe, que era amigo muy afectuoso de Llano Zapata hizo imprimir en Cádiz el año 1764 otra *Breve colección* de sus cartas dedicada al Cura de Chíncha Morales de Arámburu. Contiene esta colección una carta al teniente de navío don José Díaz Infante, otra á don José Nájara *sobre la falsedad del origen americano del mal venéreo*, otra al doctor don Juan de Espinoza *sobre el metal auricalco*, y otra al doctor don Juan José Marín de Poveda en que repite y desarrolla el proyecto de una biblioteca pública en Lima.— El año de 1764, Llano Zapata dió á la estampa en Cádiz otro opúsculo que contiene la dedicatoria al rey Carlos III del primer tomo de la *Memorias* y dos cartas dirigidas á don Julián de Arriaga y á don José Ignacio de Goyeneché. — En Cádiz el año de 1768 (impresión de Francisco Rioja) publicó otra carta, en la cual pedía al general don Ignacio de Escandón que escribiera la historia literaria de la América del Sur. El general Escandón, que era hombre de escaso juicio y chabacanísimo estilo, se puso entusiastamente á la obra para la que su amigo lo animaba; é imprimió en Lima el año de 1769 una especie de circular ó prólogo en que pide auxilios y materiales para su proyectada historia literaria, reimprime la carta de Llano Zapata, y agrega otra nueva del mismo que le había llegado manuscrita, fechada el 8 de Mayo de 1768. Parece que la tentativa de Escandón paró en nada; y no es muy de lamentar si así fué, porque á pesar de su varia lectura, lo creemos incapaz de haber compuesto cosa alguna concertada y aprovechable, en vista de algunos escritos que de él conocemos.

En los últimos años de su vida, don José Eusebio Llano Zapata se ocupaba en la publicación completa de su correspondencia histórico-literaria, que debía comprender seis tomos en 8º. La anuncia en la segunda carta á Escandón.

Queda ya advertido que en la sección de manuscritos de nuestra Biblioteca Nacional, hay un tomo de sus cartas familiares al Asesor don José Perfecto de Salas.

El licenciado Alonso de la Cueva, historiador eclesiástico

No debemos omitir aquí el nombre, por tantos años olvidado y desconocido, del cronista eclesiástico del arzobispado de Lima, Alonso de la Cueva y Ponce de León.

Nació en Lima, de familia noble, el 4 de julio de 1684, (Véase J. T. Medina, *La Imprenta en Lima*, tomo II, págs. 314 y siguientes; 451, 452 y siguientes.) Estudió en el colegio de San Martín y fué licenciado en derecho. Cuando era aún muy mozo, lo nombró el virrey marqués de Casteldosríos asesor y auditor de guerra en Tierra-firme y la armada del sur. Con ella lo prendieron los corsarios, y lo despojaron del considerable caudal que llevaba consigo. Libre del cautiverio se ordenó de clérigo en Panamá el año de 1709, y fué provisor y vicario de ese obispado. Regresó á Lima; profesó en la congregación de San Felipe de Neri; y el arzobispo- virrey fray Diego Morcillo le encargó el arreglo del archivo y la redacción de la crónica de la Arquidiócesis. En tal virtud publicó el año de 1725 una *Carta suplicatoria á los Ilustrísimos y R. Señores Arzobispos y Obispos de los Reynos del Perú, Tierrafirme y Chile. Para que sus señorías Ilustrísimas se sirvan concurrir con las noticias de sus diócesis á la Historia General de la Santa Iglesia Metropolitana Arzobispal de Lima, Primada del Reyno del Perú*. Expone en dicha carta el plan de su trabajo, el cual es tan vasto que comprende algo de la historia de los obispados de este lado de la América Austral que fueron al principio partes integrantes del de Lima y había de trascender en muchos capítulos á la historia civil y política de todo el país. Constaba la obra de seis tomos, que estaban ya escritos en 1725, según aparece de la *Carta Suplicatoria* (reproducido por J. T. Medina, obra citada, tomo II, págs. 314 y siguientes.) El primer tomo es la sinopsis ó compendio de toda la historia del arzobispado. Lo encontró é hizo imprimir, ignoran-

do el nombre de su autor, y con varias anotaciones y adiciones, en 1873 el presbítero-Mannel Tovar, bajo el título de *Apuntes para la Historia Eclesiástica del Perú* (Lima, tipografía de la Sociedad.) Los otros cinco tomos contienen la narración extensa y detallada de los sucesos eclesiásticos y de los relacionados con ellos en los gobiernos de los diez primeros arzobispos de la Arquidiócesis y sus sedes vacantes, hasta fray Diego Morcilló inclusive. El estilo de Cueva en su *Carta Supplicatoria* es de giro bastante castizo, aunque afeado por numerosísimas é impertinentes comparaciones mitológicas. En el compendio publicado por Tovar, es mucho más llano y apacible. Pero las noticias que dá en él sobre los primeros tiempos de la Conquista y la colonización española, no merecen completa fe, á pesar de sus investigaciones personales en los archivos, de que constantemente alardea.

En 1728 Alonso de la Cueva dió á la imprenta de Sevilla un *Compendio histórico de la fundación y progresos de los clérigos seculares que viven en común observando el Instituto de la Congregación del Oratorio del Glorioso San Felipe Neri en la ciudad de Lima*. Este compendio, según dice José Toribio Medina, fué prohibido *in totum* por la inquisición limeña.

No tardó mucho Cueva en reñir con la congregación cuyo establecimiento en el Perú había historiado. Acusó á los prepositos Lacunza y Morales Risco de falta de honradez en la administración y manejo de los fondos del Hospital de Clérigos, que corría á cargo de los oratorianos; y tuvo que exclaustrarse á consecuencia de los disturbios que su acusación promovió (Mendiburu, *Diccionario*, tomo II, pág. 491.)

Su índole inquieta y díscola lo llevó á fomentar las desavenencias y rencillas entre el virrey conde de Superunda y el arzobispo Barroeta, de quien llegó á ser principal consejero; y á atacar las regalías de la corona en el ruidoso folleto *Concordia de la discordia*, que publicó en Lima el año de 1749, con motivo de la discordia de la Audiencia sobre el recurso de fuerza originado por una solicitud de su hermana

doña Teresa de la Cueva, abadesa de la Encarnación. Refutó el mencionado folleto don Pedro José Bravo de Lagunas y Castilla.

Alonso de la Cueva acabó por entrar en la Compañía de Jesús el año 1754. Falleció á los 70 de edad, muy poco después de su profesión.

JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO.

Agosto de 1909.

